



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NÚMERO ROR-06-23

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, reunidos en la sala "Excelencia" de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, siendo las **quince horas** del día **veinte de junio del año dos mil veintitrés**, fecha y hora señaladas para la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes número **ROR-06-23**, dando cumplimiento a lo establecido a lo señalado en el artículo 6 fracción V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se declaran abiertos los trabajos de la presente sesión procediendo en primer término a dar lectura a la orden del día propuesto y que les fuera enviado oportunamente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y determinación del Quorum Legal.
- 3.- Someter a consideración del Comité la autorización para la "**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**", mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, solicitada por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- 4.- Asuntos generales.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 14, 15, 16, 17 primer párrafo, 18 fracción II, 19 fracción I y 20 fracciones II, IV y XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado a los artículos 3º fracción I, 4º, 5º fracción III inciso a), 6º fracciones I y 7º fracciones I inciso b) y II incisos b) y d) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha 17 de octubre de 2022; se procede a dar inicio a la presente sesión.

#### 1.- Bienvenida.

En desahogo del punto número uno de la orden del día, en uso de la voz da la cordial bienvenida a los presentes la **Lic. Carmen Cecilia Montoya García**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

**2.- Lista de asistencia.**

En desahogo del punto número dos de la orden del día, la **Lic. Carmen Cecilia Montoya García**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, lleva a cabo el pase de lista y determina si existe el Quórum Legal para la realización de la presente sesión.

**PRESIDENTA:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

**LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA.**

Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022.

**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS.**

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

**VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

**C. GUILLERMO JAUREGUI GONZÁLEZ.**

Directora General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes de Aguascalientes y Suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio SEFI 0793/2023 de fecha 20 de junio de 2023.

**LIC. AÍDA DEL CARMEN REYES NAVARRO.**

Directora General de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, y Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, mediante Oficio No. PRES/038/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

**LIC. DEYANIRA IVONNE SALAZAR RANGEL.**  
Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, y Suplente del Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes., mediante Oficio 2022-009-0117 de fecha 25 de octubre de 2022.

VOCAL CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

**L.C.C. ARTURO MUNGUIA MIRELES.**

Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes y Suplente del Contralor del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio CE/DGJ/0017-A/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.

REPRESENTANTES DEL ENTE REQUERENTE CON VOZ PERO SIN VOTO:

**LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA.**  
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE.**  
Directora General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Una vez realizado el pase de lista, la **Lic. Carmen Cecilia Montoya García**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre del 2022, quien preside la presente Sesión, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del H. Comité, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, determina que existe la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Comité con derecho a voto, por lo que se declara legalmente instalada para sesionar.

3.- Someter a consideración del H. Comité la autorización para la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, solicitada por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

En desahogo del punto número tres de la orden de la día, en uso de la voz la **Lic. Carmen Cecilia Montoya García**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre del 2022, pone en consideración de los miembros integrantes del H. Comité la procedencia de la Adjudicación Directa por Excepción para la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente, de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1.- La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, solicito al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio **SAE/0559/2023**, adjudicar directamente al proveedor “**Espectáculos Tivoli, S.A. de C.V.**”, con clave de proveedor 19010717, para la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente.

2.- La Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, recibió las requisiciones de compra con número **RS/0000568/2023** por la cantidad de **\$16'005,668.00 (DIECISÉIS MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**), así como también la siguiente requisición número **10052/23**, del Sistema VISUAL, por la cantidad de **\$2'836,908.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente, por parte de los Organismos Públicos Descentralizados: **IAM, IAPEMI,IESPA, CCLEA, DIF ESTATAL, RYTA, IVSOP, COESAMED, ICA, FICOTRECE, INAGUA, IIFEA, ISSSSPEA, INEPJA, ICTEA, IADPEA, IAPAM, IAJU, FDIA, FIADE, IDEA, INCYTEA, SIFIA, PFNSM, PROESPA, CECOVA y UTMA**, emitieron; ambas cantidades de las requisiciones señaladas anteriormente suman un total de **\$18'842,576.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente, dichas requisiciones tienen como objeto, la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, misma que se presentan a continuación:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 568 :RS/0000568/2023

19	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estatus	VALIDACIÓN PRESUPUESTO				
1905	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS						
190501	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS						
Origen del Recurso	GA						
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN						
Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
38201	1.00	SERVICIO	\$13,797,099.05	\$13,797,099.05	\$2,207,678.35	\$10,005,668.00	

38201 : Gastos de orden social y cultural

Descripción: ORGANIZACIÓN DE EVENTO:  
SERVICIO DE PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023, ORGANIZACIÓN PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, QUE INCLUYE:

A) PRESENTACIÓN GRUPO DUELO, DURACION 2HRS. (19.00 - 21:15)  
SE CONSIDERA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS ARTISTAS (AEROPUERTO - HOTEL, HOTEL-VENUE, VENUE-HOTEL, HOTEL - AEROPUERTO), ASÍ COMO HOSPEDAJE PARA EL ARTISTA Y STAFF,

B) PRESENTACIÓN CHRISTIAN NODAL DURACION 2HRS (22:15 - 00:15)  
SE CONSIDERA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS ARTISTAS (AEROPUERTO - HOTEL, HOTEL-VENUE, VENUE-HOTEL, HOTEL - AEROPUERTO), ASÍ COMO HOSPEDAJE PARA EL ARTISTA Y STAFF.

C) AUDIO. EQUIPO DE AUDIO QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS ARTISTAS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DEL ESPECTÁCULO.

RIDER:

- 01 CONSOLA S6CL
- 24 JS DAB
- 03 J12 DAB
- 02 BOMBERS
- 40 METROS DE YELLOW YACKET ORIGINALES
- 01 SNAKE CON SPLITER DE 58 CH
- 01 TALK BACK PARA COMUNICACIÓN A MONITORES CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

DELAY 1  
16 J12 D&B MONTADOS EN TORRES DE LAYHER  
SIDE FILT  
-04 Q7 C  
-02 SUBS MARTIN 216  
FRONT FILT  
-04 Q7 DB

MONITORES

- 04 M4 D&B
- 01 TALK BACK PARA COMUNICACIÓN A SALA CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

IN EARS

- 22 CANALES SHURE PSM 1000
- 01 SHURE AXIOM PT0R
- 06 IN EARS PRO
- 02 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE
- 02 ANTENA HELICOIDAL HA9099
- INALAMBRICOS SHURE AXIOM U24DQUS-A
- 18 CANALES SHURE AXIOM AD4GUS-A
- 16 SHURE AXIOM AD1-BODY PACK
- 03 SHURE AXIOM ADX2 CON SM58
- 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE
- 01 ANTENA RF VENUE
- 01 SHURE AXIOM ESPECTRUM MANAGER AXT600
- 01 SET DE DPA

MICROFONIA CONVENCIONAL

-02 SHURE BETA 52

adq\_Requisicion\_NoPrecios\_AGS.rpt

Página 1 de 5  
19/jun/2023



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 568 :RS/0000568/2023

19	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estatus	VALIDACIÓN PRESUPUESTO	
1905	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Elaboración	lun. 19/06/2023	9:13.57
190501	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Validación de Presupuesto	lun. 19/06/2023	10:08.39

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
• 02 SHURE BETA 91 • 08 SHURE BETA 58 • 07 SHURE SM 54 • 08 SHURE BETA 57 • 10 SHURE SM 57 • 05 SHURE KSM 137 • 09 SHURE BETA 56 • 10 SHURE BETA 58 • 20 PEDESTALES CON BOOM • 05 PEDESTALES DE MAXIBOOM • 05 CLAVI PANA PATRIA • 04 SUBSNAKE DE 12 CANALES • 04 SUBSNAKE DE 4 CANALES • 02 SHAKES XLR A XLR DE 4 CANALES • 01 SET DE CABLEADO DE XLR Y PLUG • 15 CAJAS DIRECTAS							

- ILUMINACION
- 01 CONSOLA GRAND MA 3 FULL SIZE
- 24 ROBE POINTE
- 52 MEGAPOINTE
- 32 VLS
- 20 ROBE WASH 1200
- 24 PROTON 3K COLOR
- 24 CHORUS LINE DE 16
- 02 SET DE INTERCOM CON 5 DIADEMAS

- ILUMINACION CONVENCIONAL
- 24 BLINDER DE 2 CELDAS LEDS
- 02 SEGUIDORES
- 06 CAMARAS DE HUMO

- VIDEO
- 1 PANTALLA DE 17X8 DE 3.9 MM
- 02 PANTALLAS EXTERNALES DE 5X7 DE 3.9 MM
- 03 PROGRAMADORES NOVA JUNIOR
- 03 CONVERTER
- 02 FIGURAS OPTICAS
- 06 CAMARAS PANASONIC PROFESIONALES 4K 20X
- 03 CAMARAS ROBOTICAS
- 01 DATA VIDEO
- 03 MONITORES DE 27" CON CABLE HDMI

- ESCANARIO
- 01 ESCENARIO DE 17.50 X 13.75 A 1.60 M DE ALTO
- 02 ESCALERAS CON PASAMANOS PARA ESCENARIO
- 02 AREAS DE TRABAJO DE 4.83 X 4.68
- 02 HOUSE ENLONADOS COLOR NEGRO PARA AREAS DE TRABAJO
- 04 ROLLOS DE CHAROL NEGRO PARA EL ESCENARIO

- TRUSSES
- 32 MK DE 3 MTS BLACK
- 06 MK DE 2 MTS BLACK

- GENERADORES
- 03 GENERADORES 200 KW CON CABLEADO DE 4 CEROS

D) 2 ZONAS VIP: TARIMAS DE DOS PISOS DE 9.76 X 21.96 METROS, CON BARANDALES Y ESCALERAS, EN ESTRUCTURA ACERO Y ACABADO MADERA PINTADA, CON CAPACIDAD DE 250 PERSONAS C/U, UNO CON PERIQUERAS Y SILLAS, EL SEGUNDO CON SALA TIPO LOUNGE PARA LA GOBERNADORA.

E) 8 MÓDULOS DE GRADAS: GRADAS DE 29.28 X 8 METROS A 13 FILAS CON ESTRUCTURA DE ACERO, CON PISO Y ASIENTO INDEPENDIENTE, EN MÓDULOS PARA 1,000 (MIL)

ada\_Requisicion\_NoPrecios\_AGS.rpt

Página 2 de 5  
19/jun/2023



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 568 :RS/0000568/2023

19	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estado	VALIDACIÓN PRESUPUESTO				
1905	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS						
190501	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS						
Origen del Recurso	GA						
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN						
Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave

PERSONAS:

F) 2 SANITARIOS MÓVILES: REMOLQUES SANITARIOS PARA LA LOCALIDAD VIP QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE LOS ASISTENTES. INCLUYE SUMINISTRO DE AGUA, CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA, CONEXIÓN DIRECTA O DRENAJE, PERSONAL DE LIMPIEZA, DOTACIÓN DE INSUMOS PARAASEO, 3 BAÑOS DE DAMA, 2 BAÑOS DE CABALLERO, 2 MUJERES Y 1 LAVA MANOS PARA CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA DAMA, MEDIDAS 9.5 METROS DE LARGO, 2.5 METROS DE ANCHO Y 3.10 METROS DE ALTO.

G) 140 METROS DE VALLA I HEAVY: VALLAS DE SEGURIDAD PARA DELIMITAR EL ESCENARIO Y ÁREAS ESPECÍFICAS

H) 400 METROS DE VALLA POPOTE: VALLAS DE SEGURIDAD DE 2 MTS. PARA DELIMITAR DISTINTAS LOCALIDADES.

I) 1 TOLDO: TOLDO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO, CON MEDIDAS DE 10x10 METROS.

J) 1 SANITARIO MÓVIL PARA CAMERINO, SANITARIOS EXCLUSIVOS PARA ARTISTAS Y STAFF, INCLUYE SISTEMA FLUSH (COMO EL DE LOS AVIONES, YA INCLUYE AGUA), CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA, PERSONAL DE LIMPIEZA, DOTACIÓN DE INSUMOS PARAASEO, 1 BAÑO DE DAMA, 1 BAÑO DE CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA DAMA, CON MEDIDAS DE 5 METROS DE LARGO, 2.5 METROS DE ANCHO Y 3.10 METROS DE ALTO.

K) 10 SANITARIOS MÓVILES PARA ZONA GENERAL: 10 REMOLQUES SANITARIOS PARA LOCALIDAD GENERAL QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE LOS ASISTENTES, INCLUYE SUMINISTRO DE AGUA, CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA, CONEXIÓN DIRECTA O DRENAJE, PERSONAL DE LIMPIEZA, DOTACIÓN DE INSUMOS PARAASEO, 3 BAÑOS DE DAMA, 2 BAÑOS DE CABALLERO, 2 MUJERES Y 1 LAVA MANOS PARA CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA DAMA, MEDIDAS 9.5 METROS DE LARGO, 2.5 METROS DE ANCHO Y 3.10 METROS DE ALTO.

L) SERVICIO DE ALIMENTOS: SERVICIO POR 3 HORAS QUE INCLUYE: 11,200 PLATOS CON 4 TACOS DE CANASTA (CHICHARRÓN VERDE, CHICHARRÓN ROJO, FRIJOLES Y PAPA) POR INVITADO CON BOLETO. SE COLOCARÁN 2 ISLAS CON 3 ÁREAS DE SERVICIO, CADA UNA, CON 3 PERSONAS ATENDIENDO Y 2 ISLAS DE SALSAS, IGUALMENTE SERÁ UN TOTAL DE 21 PERSONAS SERVIENDO Y 18 PERSONAS EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO DE ENTREGA, TODAS EQUIPADAS ADECUADAMENTE.

M) SERVICIO DE BEBIDAS: SERVICIO QUE CONSTA DE 22,400 BEBIDAS, CON UN EQUIVALENTE DE DOS BEBIDAS PARA CADA SERVIDOR PÚBLICO CON BOLETO, A SU ELECCIÓN (REFRESCO O AGUA); ASÍ COMO EL PERSONAL NECESSARIO PARA ESTE SERVICIO.

N) 1 CATERING PARA CAMERINO: INCLUYE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LOS ARTISTAS Y STAFF:  
3 CHAROLAS DE AGUA (2 AGUAS)  
2 CHAROLAS DE CARNES FRÍAS.  
2 CANASTAS DE BOTANA  
2 CANASTAS DE DULCES VARIADOS  
2 CANASTAS DE FRUTA DE MANO  
1 BOWL DE LIMONES  
1 TABLA Y CUCHILLO  
10 VASOS DE CRISTAL

Ñ) 1 PLANTA DE LUZ DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO 100KW/125KVA.

O) INSUMOS DE LIMPIEZA: 2 PAQUETES DE BOLSAS JUMBO DE BASURA, ESCOBAS, RECOGEDORES, TAMBOS DE BASURA, DISPENSADORES DE JABÓN, PAPEL HIGIÉNICO, PASTILLAS DESODORANTES, 20 LTS. CLORO

P) 150 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA: CON LA INTENCIÓN DE OFRECER UN AMBIENTE SANO, CONTAREMOS CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LOS ASISTENTES. PERSONAL SE ENCONTRARÁ UNIFORMADO Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

CONDICIONES GENERALES:

FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DEL EVENTO, 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.

TIEMPO DE ENTREGA: 22 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 18:00 HRS.

TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 MIN UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA.

LAGER DE ENTREGA: ISLA SAN MARCOS, BLVD. SAN MARCOS S/N, PURULES, C.P. 20207, AGUASCALIENTES, AGS.  
GARANTÍA:

GARANTÍA DE LOS ARTISTAS: LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA SE LLEVARÁ A CABO EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ENTE REQUERENTE.

adq\_Requisicion\_NoPrecios\_AGS.rpt

Página 3 de 5  
19/jun./2023



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 568 :RS/0000568/2023

19	S.E. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estatus	VALIDACIÓN PRESUPUESTO	
1905	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
190501	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
Origen del Recurso	GA			
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN			
		Elaboración	lun, 19/06/2023	9:13:57
		Validación de Presupuesto	lun, 19/06/2023	10:08:39

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	I.V.A	Importe Neto	Clave
1.00	\$13,797,989.65	\$10,451.72	\$1,672.28	\$12,124.00	040101-06546-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$42,724.14	\$6,835.86	\$49,560.00	050101-09350-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$166,930.13	\$26,703.82	\$193,638.95	060102-00435-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$74,337.93	\$11,894.07	\$86,232.00	160501-00382-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$72,382.07	\$11,577.93	\$83,940.00	170501-00349-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$99,365.52	\$15,898.48	\$115,264.00	180101-08240-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$62,492.76	\$9,997.24	\$72,490.00	200102-07510-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$86,851.72	\$13,896.28	\$100,748.00	220501-06573-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$83,558.62	\$13,369.38	\$96,928.00	240101-09340-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$18,355.38	\$2,036.86	\$21,292.24	250101-09362-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$71,044.83	\$11,367.17	\$82,412.00	030201-00332-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$183,668.97	\$29,387.03	\$213,056.00	140601-00348-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$76,422.41	\$12,227.59	\$88,650.00	100201-00335-38201-1-11101		
1.00	\$13,707,989.65	\$146,548.69	\$23,447.31	\$169,993.00	080104-00388-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$150,737.93	\$24,118.07	\$174,856.00	120103-C6597-38201-1-11101		
1.00	\$13,707,089.65	\$296,293.10	\$47,406.00	\$343,700.00	150201-00339-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$539,844.83	\$86,376.17	\$626,220.00	070701-03417-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$9,793.10	\$1,566.00	\$11,360.00	230101-09344-38201-1-11101		
1.00	\$13,797,989.65	\$11,605,218.60	\$1,856,995.01	\$13,463,213.81	190501-00311-38201-1-15101		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 568 :RS/0000568/2023

19	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estatus	VALIDACIÓN PRESUPUESTO				
1905	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		Fecha	Hora			
190501	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Elaboración	lun. 19/06/2023	9:13.57			
Origen del Recurso	GA	Validación de Presupuesto	lun. 19/06/2023	10:00.39			
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN						
Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
						Total	\$16,005.650.00

Justificación de la Requisición:

EVENTO SERVIDOR PÚBLICO EL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO 2023, EN INSTALACIONES DE LA MEGAVELARIA DE LA ISLA SAN MARCOS

Lugar de Entrega:

AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, OFICINAS 4TO PISO, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES  
DE 8:00 A 16:00 HRS.

Responsable de Recepción: LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS  
FUNCIONES  
Teléfono: 4499102500-5097

Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**Sistema de Compras**

**REQUISICIONES DE COMPRA**



Usuario CINDY.DELFIN  
Fecha de impresión 19/05/23 02:19:13p.n

**DATOS GENERALES**

NO REQUISICION:	10052/23	FECHA ELABORACION:	19/06/2023
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Recursos Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	19/06/2023	TIPO COMPA:	
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	09 01 GOBIERNO DESCENTRALIZADO / GOBIERNO DESCENTRALIZADO		
PROYECTO:	000000000000   SIN PROYECTO	GRUPO:	SERVICIOS BÁSICOS
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	TELEFONOS:	910 25 00
LUGAR ENTREGA:	SAE		
DOMICILIO:	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, OFICINAS 4T	DESTINO ARTICULOS:	Usa Oficial
RESPONSABLE RECEP.:	AGUASCALIENTES	VIGENCIA COT.:	30
COTIZADO POR:	ESPECTÁCULOS TIVOLI S.A. DE C.V.	TIEMPO ENTREG.	6 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO  
CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023.

**PARTIDAS**

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 9102500 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 6



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

2 382010027 38201

SERVICIO DE PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA SER DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023, ORGANIZACIÓN PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, QUE INCLUYE:

1 1,445,610.34 \$2,445,610.34

A) PRESENTACIÓN GRUPO DUELO. DURACIÓN 2HRS. (19:00 - 21:15)  
SE CONSIDERA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS ARTISTAS (AEROPUERTO - HOTEL, HOTEL- VENUE, VENUE -HOTEL, HOTEL - AEROPUERTO), ASÍ COMO HOSPEDAJE PARA EL ARTISTA Y STAFF.

B) PRESENTACIÓN CHRISTIAN NODAL. DURACIÓN 2HRS (22:15 - 00:15)  
SE CONSIDERA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS ARTISTAS (AEROPUERTO - HOTEL, HOTEL- VENUE, VENUE -HOTEL, HOTEL - AEROPUERTO), ASÍ COMO HOSPEDAJE PARA ARTISTA Y STAFF.

C) AUDIO: EQUIPO DE AUDIO QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS ARTISTAS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DEL ESPECTÁCULO.

RIDER:

- 01 CONSOLA S6CL
- 24 J8 D&B
- 08 J12 D&B
- 02 BOMPERS
- 40 METROS DE YELLOW YACKET ORIGINALES
- 01 SNAKE CON SPLITER DE 56 CH
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A MONITORES CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

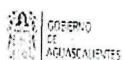
DELAY 1

- 16 J12 D&B MONTADOS EN TORRES DE LAYHER SIDE FILL
- 04 W8LC
- 02 SUBS MARTIN 218 FRONT FILL
- 04 Q7 D&B

MONITORES

- 04 M4 D&B
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A SALA CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

IN EARS



Tel. 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Dra. G. T. M. C.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

- 22 CANALES SHURE PSM 1000
- 22 BODY PACK P10R
- 06 IN EARS PWH
- 02 DISTRIBUIDOR DE ANTENAS SHURE
- 02 ANTENA HELICOIDAL HA8089
- INALAMBRICOS SHURE AXIENT UD4-DQUS-A
- 18 CANALES SHURE AXIENT AD4QUS-A
- 16 SHURE AXIENT AD1-BODY PACK
- 03 SHURE AXIENT ADX2 CON SM58
- 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE
- 01 ANTENA RF VENUE
- 01 SHURE AXIENT SPECTRUM MANAGER AXT600
- 01 SET DE DPA

MICROFONIA CONVENCIONAL

- 02 SHURE BETA 52
- 02 SHURE BETA 91
- 08 SHURE BETA 58
- 07 SHURE SM 58
- 08 SHURE BETA 57
- 10 SHURE SM 57
- 06 SHURE KSM 137
- 06 SHURE BETA 56
- 12 DPA 4099
- 20 PEDESTALES CON BOOM
- 05 PEDESTALES DE MINOBOOM
- 05 CLAM PARA BATERIA
- 04 SUBSNAKE DE 12 CANALES
- 04 SUBSNALE DE 4 CANALES
- 02 SNAKE XLR A XLR DE 4 CANALES
- 01 SET DE CABLEADO DE XLR Y PLUG
- 15 CAJAS DIRECTAS

ILUMINACION

- 01 CONSOLA GRAND MA 3 FULL SIZE
- 24 ROBE POINTE
- 52 MEGAPOINTE
- 32 VLS
- 20 ROBE WASH 1200
- 24 PROTON 3K COLOR
  
- 24 CHORUS LINE DE 16
- 02 SET DE INTERCOM CON 5 DIADEMAS

ILUMINACION CONVENCIONAL

- 24 BLINDER DE 2 CELDAS LEDS
- 02 SEGUIDORES



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

- 06 CAMARAS DE HUMO

VIDEO

- 1 PANTALLA DE 17X8 DE 3.9 MM
- 02 PANTALLAS LATERALES DE 5X7 DE 3.9 MM
- 03 PROCESADORES NOVA JUNIOR
- 02 CONVERTER
- 02 FIBRAS ÓPTICAS
- 06 CAMARAS PANASONIC PROFESIONALES 4K 20X
- 03 CAMARAS ROBOTICAS
- 01 DATA VIDEO
- 03 MONITORES DE 27" CON CABLE HDMI

ESCIENARIO

- 01 ESCIENARIO DE 17.50 X 13.75 A 1.60 M DE ALTO
- 02 ESCALERAS CON PASAMANOS PARA ESCIENARIO
- 02 AREAS DE TRABAJO DE 4.88 X 4.88
- 02 HOUSE ENLONADOS COLOR NEGRO PARA AREAS DE TRABAJO
- 04 ROLLOS DE CHAROL NEGRO PARA EL ESCIENARIO

TRUSSES

- 32 MK DE 3 MTS BLACK
- 06 MK DE 2 MTS BLACK

GENERADORES

- 03 GENERADORES 200 KW CON CABLEADO DE 4 CEROS

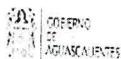
D) 2 ZONAS VIP: TARIMAS DE DOS PISOS DE 9.76 X 21.96 METROS, CON BARANDALES Y ESCALERAS, EN ESTRUCTURA ACERO Y ACABADO MADERA PINTADA, CON CAPACIDAD DE 250 PERSONAS C/U. UNO CON PERIQUERAS Y SILLAS, EL SEGUNDO CON SALA TIPO LOUNGE PARA LA GOBERNADORA.

E) 6 MÓDULOS DE GRADAS: GRADAS DE 29.28 X 8 METROS A 13 FILAS CON ESTRUCTURA DE ACERO, CON PISO Y ASIENTO INDEPENDIENTE, EN MÓDULOS PARA 1,000 (MIL) PERSONAS.

F) 2 SANTARIOS MÓVILES: REMOLQUES SANITARIOS PARA LA LOCALIDAD VIP QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE LOS ASISTENTES, INCLUYE SUMINISTRO DE AGUA, CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA, CONEXIÓN DIRECTA A DRENAJE, PERSONAL DE LIMPIEZA, DOTACIÓN DE INSUMOS PARA ASEO, 3 BAÑOS DE DAMA, 2 BAÑOS DE CABALLERO, 2 MUJITORIOS Y 1 LAVA MANOS PARA CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA DAMA, MEDIDAS 9.5 METROS DE LARGO, 2.5 METROS DE ANCHO Y 3.10 METROS DE ALTO.

G) 140 METROS DE VALLA HEAVY: VALLAS DE SEGURIDAD PARA DELIMITAR EL ESCIENARIO Y ÁREAS ESPECÍFICAS

H) 400 METROS DE VALLA POPOTE: VALLAS DE SEGURIDAD DE 2 MTS. PARA DELIMITAR DISTINTAS LOCALIDADES.



Tel: 910 25 00 ext. 2503

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 4 of 6



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

- I) 1 TOLDÓ: TOLDÓ PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO, CON MEDIDAS DE 10X10 METROS.
- J) 1 SANITARIO MÓVIL PARA CAMERINO: SANITARIOS EXCLUSIVOS PARA ARTISTAS Y STAFF, INCLUYE SISTEMA FLUSH (COMO EL DE LOS AVIONES, YA INCLUYE AGUA), CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA, PERSONAL DE LIMPIEZA, DOTACIÓN DE INSUMOS PARA ASEO, 1 BAÑO DAMA, 1 BAÑO CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA DAMA, CON MEDIDAS DE 5 METROS DE LARGO, 2.5 METROS DE ANCHO Y 3.10 METROS DE ALTO.
- K) 10 SANITARIOS MÓVILES PARA ZONA GENERAL: 10 REMOLQUES SANITARIOS PARA LOCALIDAD GENERAL QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DE LOS ASISTENTES, INCLUYE SUMINISTRO DE AGUA, CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA, CONEXIÓN DIRECTA A DRENAJE, PERSONAL DE LIMPIEZA, DOTACIÓN DE INSUMOS PARA ASEO, 3 BAÑOS DAMA, 2 BAÑOS CABALLERO, 2 MUESTREROS Y 1 LAVA MANOS PARA CABALLERO Y 1 LAVA MANOS PARA DAMA, MEDIDAS 9.5 METROS DE LARGO, 2.5 METROS DE ANCHO Y 3.10 METROS DE ALTO.
- L) SERVICIO DE ALIMENTOS: SERVICIO POR 3 HORAS QUE INCLUYE 11,200 PLATOS CON 4 TACOS DE CANASTA (CHICHARRÓN VERDE, CHICHARRÓN ROJO, FRIJOLAS Y PAPA) POR INVITADO CON BOLETO. SE COLOCARÁN 2 ISLAS CON 3 ÁREAS DE SERVICIO, CADA UNA, CON 3 PERSONAS ATENDIENDO Y 2 ISLAS DE SALSAS, IGUALMENTE ATENDIDAS POR 3 PERSONAS, CADA UNA. SERÁ UN TOTAL DE 24 PERSONAS SIRVIENDO Y 18 PERSONAS EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO DE ENTREGA, TODAS EQUIPADAS ADECUADAMENTE.
- M) SERVICIO DE BEBIDAS: SERVICIO QUE CONSTA DE 22,400 BEBIDAS, CON UN EQUIVALENTE DE DOS BEBIDAS PARA CADA SERVIDOR PÚBLICO CON BOLETO, A SU ELECCIÓN (REFRESCO O AGUA). ASÍ COMO EL PERSONAL NECESARIO PARA ESTE SERVICIO.
- N) 1 CATERING PARA CAMERINO: INCLUYE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LOS ARTISTAS Y STAFF:  
3 CHAROLAS DE AGUA (72 AGUAS)  
2 CHAROLAS DE CARNES FRÍAS.  
2 CANASTAS DE BOTANA.  
2 CANASTAS DE DULCES VARIADOS  
2 CANASTAS DE FRUTA DE MANO  
1 BOWL DE LIMONES  
1 TABLA Y CUCHILLO  
10 VASOS DE CRISTAL
- Ñ) 1 PLANTA DE LUZ DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO 100KW/125KVA.
- O) INSUMOS DE LIMPIEZA: 2 PAQUETES DE BOLSAS JUMBO DE BASURA, ESCOBAS, RECOGEDORES, TAMBOS DE BASURA, DISPENSADORES DE JABÓN, PAPEL HIGIÉNICO, PASTILLAS DESODORANTES, 20 LTS. CLORO
- P) 150 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA: CON LA INTENCIÓN DE OFRECER UN AMBIENTE SANO, CONTAREMOS CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LOS ASISTENTES, PERSONAL SE ENCONTRARÁ UNIFORMADO Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**CONDICIONES GENERALES:**

**FORMA DE PAGO:** EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DEL EVENTO. 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 22 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 18:00 HRS.

**TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:** 30 MIN UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA.

**LUGAR DE ENTREGA:** ISLA SAN MARCOS. BLVD. SAN MARCOS S/N, PIRULES, C.P. 20207, AGUASCALIENTES, AGS.

**GARANTÍA:**

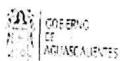
**GARANTÍA DE LOS ARTISTAS:** LA PRESENTACION ARTÍSTICA SE LLEVARÁ A CABO EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ENTE REQUIRENTES.

**GARANTÍA DEL EQUIPO Y MOBILIARIO:** EL EQUIPO Y MOBILIARIO SE INSTALARÁ DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS, OBLIGANDONOS A INSTALAR EQUIPO Y MOBILIARIO EN CONDICIONES OPTIMAS Y DE BUENA CALIDAD.

**GARANTÍA DE LOS ALIMENTOS:** AL TRATARSE DE ALIMENTOS PEREcederos, SE GARANTIZAN POR 5 HORAS CON PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD, ASÍ MISMO CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NECESARIAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS MISMOS.

**INSTALACIÓN:** SE INICIARÁ CON LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y MOBILIARIO CON AL MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL EVENTO, DE TAL MANERA QUE QUEDA LA INSTALACIÓN EN TIEMPO Y FORMA AL MOMENTO DEL INICIO DEL MISMO.

Subtotal	\$2,445,610.34
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$391,297.66
Total	<u>\$2,836,908.00</u>



Tel. 9102500 ext. 2503

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 6 de 6



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

3.- Se adjunta a las requisiciones de compra con números **RS/0000568/2022** emitida por la Dirección General de Adquisiciones y servicios en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), así como también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados **IAM, IAPEMI, IESPA, CCLEA, DIF ESTATAL, RYTA, IVSOP, COESAMED, ICA, FICOTRECE, INAGUA, IIEFA, ISSSSPEA, INEPJA, ICTEA, IADPEA, IAPAM, IAJU, FDIA, FIADE, IDEA, INCYTEA, SIFIA, PFNSM, PROESPA, CECOVA y UTMA** la requisición número **10052/23** del Sistema **VISUAL**, la siguiente documentación:

1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento para Contratación.
2. Investigación de Mercado.
3. Oficio de Solicitud número **SAE/0559/2023**, de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.
4. Justificación de contratación de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.
5. Cotización del proveedor: "**Espectaculos Tivoli, S.A. de C.V.**" y negativa de los proveedores "**Namitech, S.A de C.V.**" y "**Octavio Mauricio Espino**".
6. Carta de no conflicto de intereses del proveedor: "**Espectaculos Tivoli, S.A. de C.V.**"
7. Acreditación de Exclusividad.
8. Opinión positiva ante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del proveedor: "**Espectaculos Tivoli, S.A. de C.V.**"

A continuación, se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, se autoriza:

FECHA DE ELABORACION: 19/06/2023  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/000568/2023

STATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 19 de junio del 2023

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( ) no aplica ( X )

RECIBIDO  
19 JUN 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 11:06  
RECIBE  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
SERVICIO DE PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL SERVIDOR PÚBLICO	SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	EVENTO SERVIDOR PÚBLICO EL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO 2023, EN INSTALACIONES DE LA MEGAVELARIA DE LA ISLA SAN MARCOS	\$16'005,668.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. JOSE ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**Confidencial**

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES  
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: Sí (X) no aplica ( )

RECIBIDO  
19 JUN 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA: 11:06  
PDCBE:  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$24,448.00

OLGA LILIA AGUILAR ROMERO  
ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. OLGA LILIA AGUILAR ROMERO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
MTRA. PATRICIA BETZABEL  
CÁRDENAS DELGADO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS MIGRANTES  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ) no aplica ( )

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA: 11:06  
RECIBE: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$30,560.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. LILIA ESCALANTE JIMÉNEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD  
MTRA. NATZIELLY TERESA RODRÍGUEZ CALZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO GROZO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

Confidencial  
AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES  
a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

FECHA DE ELABORACION: 19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA: 11:06 ( )  
RECIBE:  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$47,368.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. JOEL MOISÉS VALDEZ LÓPEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
LIC. CECILIA PACHECO ANGEL

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOLÍS OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**Confidencial**

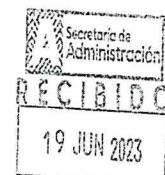
**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( X ) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
RECIBIDO  
19 JUN 2023  
AL DE:  
DIFCO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROCEDIMIENTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$30,560.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD  
*[Firma]*  
L.A.F. I'MSA ISLA GALLARDO TERÁN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. GREGORIO ZAMARRIPA DELGADO C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**Confidencial**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23

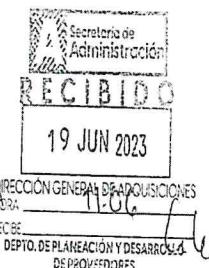
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIF ESTATAL

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?  si  no aplica



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$504,240.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
ING. CÉSAR GERMAN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
C. RITA VÉRONICA CRUZ MEDINA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

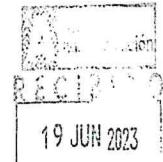
Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

### AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: RADIO Y TELEVISION DE AGUASCALIENTES  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ), no aplica (    )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 11:00  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$61,120.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
o ENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARÍA ITZEL HERRERA GALVÁN LIC. ALBERTO ROMERO GARZA C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

✓

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

G

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

FECHA DE ELABORACIÓN:	19/06/23
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10052/23
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA	AUTORIZADO 19/06/23
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	IVSOP
ORIGEN DEL RECURSO:	PROPIO
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?	si ( X ) no aplica ( )



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
FGRN 1106  
RECEPCION  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS  
DE PROVEEDORES

✓

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$85,568.00

X

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. LILIANA JIMÉNEZ CASTRO	ARQ. CLAUDIA GABRIELA CAUDEL DE LUNA	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS	LIC. RAQUEL SOTO ORDOÑO

Laura Jiménez C.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



FECHA DE ELABORACIÓN:	19/06/23
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10052/23
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA	AUTORIZADO 19/06/23
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	COESAMED
ORIGEN DEL RECURSO:	PROPIO
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?	si ( X ) no aplica ( )
RECIBIDO	
19 JUN 2023	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	HORA
RECIBE	11:00
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$10,696

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
C.P. ALEJANDRA JULIETA ESPARZA  
LAZARO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
DR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ  
ORDAZ

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: ICA  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 17:06  
RECORTE  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$802,200.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ DOMÍNGUEZ

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ ZÚÑIGA

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

✓

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23

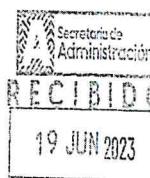
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FICOTRECE

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ) no aplica ( )



DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDORES  
HORA: 11:06  
RECIFE  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	JA QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$29,796

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. MELISSA HUERTA GONZÁLEZ	LIC. ANDREA KARENIT CHÁVEZ DÍAZ	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS	LIC. RAQUEL SOTO ORBEZO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

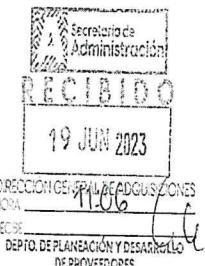
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INAGUA  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí (X) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$267,400.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA / ENTIDAD  
T.S.U. JOSÉ LUIS ANTONIO  
DELMILLI O MARVÁEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD  
J. EVARISTO PEDROZA REYES

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: IIEEA  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$40,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
ING. CECILIA LAURA CAMARILLO  
ACOSTA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
ARQ. J. JESÚS LARA RAMÍREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: ISSSSPEA

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( X ) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

SIGLO XXI  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO	19 JUN 2023
----------	-------------

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA  
RECIBE  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paqueta para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$129,116.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA o ENTIDAD

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

C.P. 20000 AGUASCALIENTES

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. RAQUEL SOTO GROZO

FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

ADQUISICIONES

C.P. ROBERTO CARLOS VALO MACIAS

FIRMA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL SOTO GROZO

FIRMA



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios  
19/06/23

FECHA DE ELABORACIÓN:

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA

AUTORIZADO 19/06/23

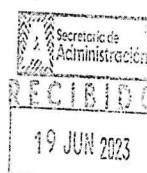
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INEPJA

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si ( X ) , no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 11:06  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DEPROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$45,840.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. XOCHTILZIN ILAI CUEI TL RAMÍREZ  
RODRÍGUEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
C. MANUEL ALEJANDRO MONREAL  
DAVILA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADO 19/06/23

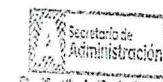
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: ICTEA

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: Sí (X) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



RECIBIDO  
19 JUN 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
REC. DE  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROCEDIMIENTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$124,532.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. PEDRO IVÁN GUZMÁN OLMO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
C. KARLA ARELY ESPINOZA ESPARZA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios,

FECHA DE ELABORACIÓN:

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA

AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: JADPEA

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si (X) no aplica ( )



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
FONDO: 1106  
SECCIÓN:  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$65,704

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. EDGAR FERNANDO GONZÁLEZ  
ROMERO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
LIC. IRENE ELIZABETH MUÑOZ  
PÁDILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con la dispuesta en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.  
19/06/23

FECHA DE ELABORACIÓN:  
NÚMERO DE REQUISICIÓN:  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:  
ORIGEN DEL RECURSO:  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  
si ( X ) no aplica ( )



Secretaría de Administración  
RECIBIDO  
19 JUN 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 11:00  
RECEPCIONISTAS  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROCEDIMIENTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$19,100.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
ALVARO CERMENO AYÓN

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
MIA. DE JESÚS RAMÍREZ CASTRO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

✓

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

G

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN:

19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

10057/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA

AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: IAUJ

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA  
CONTRATACIÓN?:  si ( X )  no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de  
Administración

RECIBIDO

19 JUN 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 11:06  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$21,392

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. FRANCISCO JAVIER ROSAS REYES

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
LIC. LISSET ADRIANA ROCHA RAMOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FDIA  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ) no aplica ( )



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
Firma: 1106  
REOFE  
DISPONIBILIZACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$45,840.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE  
LUNA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
Ó ENTIDAD  
LIC. ARLETTE IVETTE MUÑOZ  
CERVANTES

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
DE CONTRATACIÓN

a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23  
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23  
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIADE  
ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO  
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí (X) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
RECIBIDO  
19 JUN 2023  
RECEPCIONADO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$6,876.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
C. RAQUEL CARREÓN LOMELÍ	C. J. JESÚS JAIME ROMO	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS	LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con la Disposición 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios,

19/06/23

FECHA DE ELABORACIÓN:

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA

AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: IDEA

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  si (X)  no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

REC  
19 JUN 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE  
HORA 11:06  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DEPROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$227,000.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
MTRO. JOSÉ ALFONSO RUBALCAVA  
JIMÉNEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
LIC. ARTURO FERNÁNDEZ ESTRADA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN:

19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA

AUTORIZADO 19/06/23

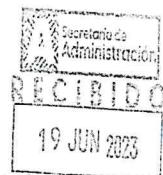
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

INCYTEA

ORIGEN DEL RECURSO:

PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  si /  no aplica ( )



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
FOJA 11-06  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$50,424.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
C.P. 20100 LUIS SÁNCHEZ JUÁREZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
MTRA. ANA CLAUDIA MORALES  
DUENAS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. RAQUEL SOLÓRZO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES  
De conformidad con la Disposición 10 de la Ley de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN:

19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA

AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

SIFIA

ORIGEN DEL RECURSO:

PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  
si ( X ) no aplica ( )

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$38,964.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
*J. Montoya*  
LIC. JORGE MONTOYA VALLECILLO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA /  
O ENTIDAD  
*M. Sánchez*  
MTRO. JOSÉ JUAN SÁNCHEZ BARBA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
*R. Malo*  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
*R. Soto*  
LIC. RAQUEL SOTO DROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

De conformidad con la Ley General de Contrataciones del Estado y Acredo  
a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

FECHA DE ELABORACIÓN:

19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA

AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: PFNSM

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:  
si () no aplica ()



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$30,560.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
C.P. 20100 ANTONIO GÓMEZ OLVERA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
M.V.Z. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ SERINA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL SOTO ORÓZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

FECHA DE ELABORACIÓN:	De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	19/06/23 10052/23
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADO 19/06/23
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	PROESPA
ORIGEN DEL RECURSO:	PROPIO
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?	SI (X) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

**REQUERIMIENTO**  
19 JUN 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 11:00  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$52,716.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. EMMANUEL ALEXANDRO GARCIA NAVARRO

LIC. HÉCTOR EDUARDO ANAYA PÉREZ

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

LIC. RAQUEL SOTO OBOZO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**  
De conformidad con la disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23

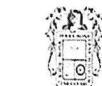
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CECOVA

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí (X) no aplica ( )



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
HORA 11:00  
RECIBE  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Paseo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$32,088.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA o ENTIDAD

ING. ALEJANDRO GARCIA DELGADILLO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA o ENTIDAD

C. VERÓNICA GUADALUPE GONZÁLEZ LÓPEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10052/23

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADO 19/06/23

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UTMA

ORIGEN DEL RECURSO: PROPIO

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí ( X ) no aplica ( )

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Parte Proporcional del Servicio de Paquete para organización del evento para el Festejo del Día del Servidor Público	Servidores Públicos de las Entidades participantes del Gobierno del Estado	Impulsar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los Servidores Públicos	\$12,800.00

ADMINISTRATIVO DE LA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD  
*Acujo*  
LIC. CARLOS ALBERTO COLIN  
SANMIGUEL

TITULAR DE LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD  
*AH*  
LIC. FERNANDO HERRERA ÁVILA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES  
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
*RG*  
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**2. Investigación de Mercado.**

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: FB/0000568/2023\_Y\_10052/23  
 FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 12 DE JUNIO 2023  
 MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: (X) mediano [ ] promedio [ ]  
 CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional [X] internacional [ ]  
 EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional [X] internacional [ ]  
 MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad [ ] otros [ ] explicar



EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL <input checked="" type="checkbox"/> nac. <input type="checkbox"/> CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL <input checked="" type="checkbox"/> nac. <input type="checkbox"/>										
No. de Proveedor	No. de Parte	Nombre del proveedor	Descripción del bien o servicio	Presentación del proveedor	Cantidad de bienes o servicios	Organización Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Precio en P.A.
PR30839	1	NAMITECH S.A. DE C.V.	SERVICIO DE PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023, QUE INCLUYE: LA LOGÍSTICA, MOBILIARIO, ALIMENTOS, BEBIDAS Y LA PRESENTACIÓN MUSICAL DEL CANTANTE "CHRITIAN NODAL" Y "GRUPO DUELO", ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA QUE DICHO EVENTO SE REALICE EN OPTIMAS CONDICIONES.	NO COTIZA	N/A	NACIONAL				NO COTIZA
PR30943	1	ESPECTACULOS TIVOLI S.A. DE C.V.	SERVICIO DE PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023, QUE INCLUYE: LA LOGÍSTICA, MOBILIARIO, ALIMENTOS, BEBIDAS Y LA PRESENTACIÓN MUSICAL DEL CANTANTE "CHRITIAN NODAL" Y "GRUPO DUELO", ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA QUE DICHO EVENTO SE REALICE EN OPTIMAS CONDICIONES.	SI	1	NACIONAL				\$16,243,000.00
PR28740	1	OCTAVIO MAURICIO ESPINO	SERVICIO DE PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023, QUE INCLUYE: LA LOGÍSTICA, MOBILIARIO, ALIMENTOS, BEBIDAS Y LA PRESENTACIÓN MUSICAL DEL CANTANTE "CHRITIAN NODAL" Y "GRUPO DUELO", ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA QUE DICHO EVENTO SE REALICE EN OPTIMAS CONDICIONES.	NO COTIZA	N/A	NACIONAL				NO COTIZA

FUENTES CONSULTADAS (13)

Las fuentes consultadas fueron: PRESTADORES DE SERVICIOS

Elaboró (11)  
LIC. MÓNICA FABIOLA BAZUELOS RODRIGUEZ

Nombre y Firma del Titular del  
Director General de Capital Humano

Elaboró (11)  
LIC. JOSE ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA

Nombre y Firma del  
Director General Administrativo



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

3. Oficio de Solicitud número SAE/0559/2023, de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
Elige a Aguascalientes

**Secretaría de  
Administración**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
NÚM. DE OFICIO: SAE /0559/2023

19 DE JUNIO DE 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO.**  
PRESENTE.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 3º fracción IX, 60 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 5º, 11, 12 fracción II, 13, 22 fracciones II, XI, XII, XIII y XXVII, 25 y 27 fracciones I, II, X y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 4 fracción II, 5, 6, 8, 9 fracción VII, 11 fracción I, II, VIII y XXXVI, 14 fracción XXIII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, 4, 7 fracción IV, 145, 149 fracción II, 160, 161 fracción IV, 164 del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como el numeral 1.1.4 del Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado; vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, se pretende llevar a cabo la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>Servicio de "PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye:</p> <p>a) Presentación Grupo Duelo. Duración 2hrs. (19:00 - 21:15)</p> <p>Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel-venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para el artista y Staff.</p>



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No. 104 / Col. Del Trabajo,  
CP. 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México

Secretaría de  
**Administración**

b) Presentación Christian Nodal. Duración 2hrs (22:15 - 00:15)

Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel-venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para artista y staff.

C) Audio: Equipo de audio que cumpla con todas las características y especificaciones de los artistas para el desarrollo óptimo del espectáculo.

Rider:

- 01 CONSOLA S6CL
- 24 J8 D&B
- 08 J12 D&B
- 02 BOMPERS
- 40 METROS DE YELLOW YACKET ORIGINALES
- 01 SNAKE CON SPLITER DE 56 CH
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A MONITORES CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

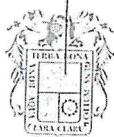
DELAY 1

- 16 J12 D&B MONTADOS EN TORRES DE LAYHER

SIDE FILL

- 04 W8LC
- 02 SUBS MARTIN 218

FRONT FILL



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El orgullo de México

Secretaría de  
**Administración**

**MONITORES**

- 04 Q7 D&B
- 04 M4 D&B
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A SALA CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

**IN EARS**

- 22 CANALES SHURE PSM 1000
- 22 BODY PACK P10R
- 06 IN EARS P9HW
- 02 DISTRIBUIDOR DE ANTENAS SHURE
- 02 ANTENA HELICOIDAL HA8089

**INALAMBRICOS SHURE AXIENT UD4DQUS-A**

- 18 CANALES SHURE AXIENT AD4QUS-A
- 16 SHURE AXIENT AD1-BODY PACK
- 03 SHURE AXIENT ADX2 CON SM58
- 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE
- 01 ANTENA RF VENUE
- 01 SHURE AXIENT ESPECTRUM MANAGER AXT600
- 01 SET DE DPA

**MICROFONIA CONVENCIONAL**

- 02 SHURE BETA 52
- 02 SHURE BETA 91
- 08 SHURE BETA 58



SAE  
449 910 25 i2



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote.  
No. 104 / Col Del Trabajo,  
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23



Secretaría de  
**Administración**

- 07 SHURE SM 58
- 08 SHURE BETA 57
- 10 SHURE SM 57
- 06 SHURE KSM 137
- 06 SHURE BETA 56
- 12 DPA 4099
- 20 PEDESTALES CON BOOM
- 05 PEDESTALES DE MINOBOOM
- 05 CLAM PARA BATERIA
- 04 SUBSNAKE DE 12 CANALES
- 04 SUBSNAKE DE 4 CANALES
- 02 SNAKE XLR A XLR DE 4 CANALES
- 01 SET DE CABLEADO DE XLR Y PLUG
- 15 CAJAS DIRECTAS

ILUMINACION

- 01 CONSOLA GRAND MA 3 FULL SIZE
- 24 ROBE POINTE
- 52 MEGAPOINTE
- 32 VL5
- 20 ROBE WASH 1200
- 24 PROTON 3K COLOR
- 24 CHORUS LINE DE 16
- 02 SET DE INTERCOM CON 5 DIADEMAS



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

Secretaría de  
**Administración**



**ILUMINACION CONVENCIONAL**

- 24 BLINDER DE 2 CELDAS LEDS
- 02 SEGUIDORES
- 06 CAMARAS DE HUMO

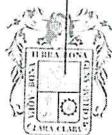
**VIDEO**

- 1 PANTALLA DE 17X8 DE 3.9 MM
- 02 PANTALLAS LATERALES DE 5X7 DE 3.9 MM
- 03 PROCESADORES NOVA JUNIOR
- 02 CONVERTER
- 02 FIBRAS OPTICAS
- 06 CAMARAS PANASONIC PROFESIONALES 4K 20X
- 03 CAMARAS ROBOTICAS
- 01 DATA VIDEO
- 03 MONITORES DE 27" CON CABLE HDMI

**ESCIENARIO**

- 01 ESCENARIO DE 17.50 X 13.75 A 1.60 M DE ALTO
- 02 ESCALERAS CON PASAMANOS PARA ESCENARIO
- 02 AREAS DE TRABAJO DE 4.88 X 4.88
- 02 HOUSE ENLONADOS COLOR NEGRO PARA AREAS DE TRABAJO
- 04 ROLLOS DE CHAROL NEGRO PARA EL ESCENARIO

**TRUSSES**



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C  
G

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

Secretaría de  
**Administración**



- 32 MK DE 3 MTS BLACK

- 06 MK DE 2 MTS BLACK

**GENERADORES**

- 03 GENERADORES 200 KW CON CABLEADO DE 4 CEROS

d) 2 Zonas VIP: Tarimas de dos pisos de 9.76 x 21.96 metros, con barandales y escaleras, en estructura acero y acabado madera pintada, con capacidad de 250 personas c/u. Uno con periqueras y sillas, el segundo con sala tipo lounge para la Gobernadora.

e) 6 módulos de Gradas: Gradas de 29.28 x 8 metros a 13 filas con estructura de acero, con piso y asiento independiente, en módulos para 1,000 (mil) personas.

f) 2 Sanitarios móviles: Remolques sanitarios para la localidad VIP que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

g) 140 metros de Valla Heavy: Vallas de seguridad para delimitar el escenario y áreas específicas

h) 400 metros de Valla Popote: Vallas de seguridad de 2mts. para delimitar distintas localidades.

i) 1 Toldo: Toldo para el área de comunicación del estado, con medidas de 10x10 metros.



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote.  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México

Secretaría de  
**Administración**

j) 1 Sanitario móvil para camerino: Sanitarios exclusivos para artistas y staff, incluye sistema flush (como el de los aviones, ya incluye agua), conexión a energía eléctrica, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 1 baño dama, 1 baño caballero y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, con medidas de 5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

k) 10 Sanitarios móviles para zona general: 10 remolques sanitarios para localidad general que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

l) Servicio de alimentos: Servicio por 3 horas que incluye 11,200 platos con 4 tacos de canasta (chicharrón verde, chicharrón rojo, frijoles y papa) por invitado con boleto. Se colocarán 2 islas con 3 áreas de servicio, cada una, con 3 personas atendiendo y 2 islas de salsas, igualmente atendidas por 3 personas, cada una.

Será un total de 24 personas sirviendo y 18 personas exclusivamente para el servicio de entrega, todas equipadas adecuadamente.

m) Servicio de bebidas: Servicio que consta de 22,400 bebidas, con un equivalente de dos bebidas para cada servidor público con boleto, a su elección (refresco o agua). Así como el personal necesario para este servicio.

n) 1 Catering para camerino: Incluye alimentos y bebidas para los artistas y Staff:

3 charolas de agua (72 aguas)

2 charolas de carnes frías.

2 canastas de botana.

2 canastas de dulces variados

2 canastas de fruta de mano

1 bowl de limones



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No. 104 / Col. Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

		 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones El hogar de tus sueños	<b>Secretaría de Administración</b>
		<p>1 tabla y cuchillo</p> <p>10 vasos de cristal</p> <p>ñ) 1 Planta de luz de emergencia para garantizar el desarrollo del evento 100KW/125KVA.</p> <p>o) Insumos de limpieza: 2 paquetes de bolsas jumbo de basura, escobas, recogedores, tambores de basura, dispensadores de jabón, papel higiénico, pastillas desodorantes, 20 lts. cloro</p> <p>p) 150 elementos de Seguridad Privada: Con la intención de ofrecer un ambiente sano, contaremos con personal especializado en materia de seguridad para salvaguardar el bienestar de los asistentes, personal se encontrará uniformado y debidamente identificado.</p>	

Por lo anterior, se considera conveniente que la contratación de los servicios requeridos se realice mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, es decir sin sujetarse a los procedimientos de compra señalados en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, conforme se encuentra establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, precepto legal que a la letra dice:

*"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*

*I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;*

...



SAC  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAC](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAC)



Av. de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
Ejemplo de México

Secretaría de  
**Administración**

El supuesto previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se actualiza toda vez que la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, para el evento anual del festejo de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solo pueden contratarse con una persona determinada, ello en virtud de que por tratarse de representación artística, sólo el artista puede desarrollar el acto, de manera única y exclusiva; o en su caso, con aquella persona que lo represente y que cuente con la exclusividad de la presentación para el día señalado para el evento de que se trate.

Siendo el caso particular, que sólo el proveedor "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V." cuenta con la carta de exclusividad otorgada por parte de cada uno de los representantes de los artistas, para la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo" para su presentación el día 22 de junio de 2023 en la Megavelaria de la Isla San Marcos en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Por lo anterior y toda vez que no es posible realizar la contratación para las presentaciones artísticas de del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", con alguna otra persona y/o empresa diversa a "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.", es que se requiere que la contratación solicitada para amenizar el evento del festejo del servidor público en su edición 2023, se efectúe bajo el supuesto jurídico previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que existen derechos de exclusividad otorgados por los representantes legales de los artistas mencionados a favor del proveedor "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V."

Una vez actualizado el supuesto arriba transcrita, solicito a este Honorable Comité atender el presente requerimiento y que la necesaria "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", sea mediante Adjudicación Directa previsto en la ley.



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No. 104 / Col. Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

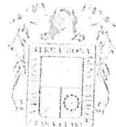
Se anexa al presente la justificación de contratación de servicios.

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E:**

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

c.c.p.- LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, director General de Administración y  
Servicios, SAE.  
c.c.p.-C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS, Director General de Adquisiciones, SAE.  
c.c.p.- Archivo.



SAF  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**4. Justificación de contratación de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
PRESENTE**

Aguascalientes, Ags., a diecinueve de junio del año dos mil veintitrés -----

Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 3<sup>a</sup> fracción IX, 60 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 5<sup>a</sup>, 11, 12 fracción II, 13, 22 fracciones II, XI, XII, XIII y XXVII, 25 y 27 fracciones I, II, X y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 4 fracción II, 5, 6, 8, 9 fracción VII, 11 fracción I, II, VIII y XXXVI, 14 fracción XXIII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, 4, 7 fracción IV, 145, 149 fracción II, 160, 161 fracción IV, 164 del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como el numeral 1.1.4 del Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado; vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, se prelende llevar a cabo la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, y con el fin de dar cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN:**

**1. NORMATIVIDAD JURÍDICA**

Con fundamento en lo dispuesto por las siguientes leyes:

**I.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

"Art. 134- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.  
..."



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)

Av de la Convención Ote  
No 101 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El hogar de México

**Secretaría de**  
**Administración**

*Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*

*Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado".*

**II.- Constitución Política del Estado de Aguascalientes:**

*"Artículo 90.- Los recursos económicos de que dispongan el Estado y los Municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

*Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado o los Municipios las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*

*Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado o los Municipios".*

**III.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios:**

*"Artículo 3º.- Para los efectos de esta Ley, entre las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestaciones de servicios, quedan comprendidos:*



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No 104 / Col. Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Aqs.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Firma

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

Firma



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
Eligeando de México

Secretaría de  
**Administración**

IX. En general, las contrataciones de los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para los Sujetos de la Ley, salvo que las contrataciones se encuentren reguladas en forma específica por otras disposiciones legales.”

“Artículo 60.- En los supuestos que prevén los artículos 61 y 63 de esta Ley, los Entes requirentes, bajo su responsabilidad, podrán solicitar al Comité que no se lleve a cabo el procedimiento de licitación pública y que se adjudiquen contratos a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción o adjudicación directa, respectivamente.

La selección del procedimiento de excepción que proponga el Ente requirente ante el Comité, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los Sujetos de la Ley. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el Titular del Ente requirente de los bienes o servicios.

En cualquier supuesto se invitará a personas inscritas en el Padrón que cuenten con capacidad de respuesta, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.

El escrito a que se refiere el segundo párrafo de este artículo, deberá estar acompañado de los nombres y datos generales de las personas que serán invitadas o la que se propone sea adjudicada directamente; así como del resultado de la investigación de mercado que sirvió de base para su selección. Asimismo, deberá contar con los razonamientos que actualicen el supuesto elegido para la excepción de la licitación y en su caso, para la procedencia de la invitación.”

...

“Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

...



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante del México

Secretaría de  
**Administración**

*I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;"*

**IV.- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal:**

*"Artículo 5º. La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.*

*Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos descentrados, subordinados a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado o a la Dependencia que ésta determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso."*

...

*"Artículo 11. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones, que para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno, establezca la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado. Para tales efectos, los responsables de las áreas de planeación; control y fiscalización; asuntos jurídicos, y administración de recursos de las Dependencias deberán ser designados por los respectivos Titulares de las Dependencias responsables de dichas materias, previo acuerdo con la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado."*

*"Artículo 12. Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:*

...

**II. Secretaría de Administración. - SAE;"**

...



*"Artículo 13. Al frente de cada Dependencia habrá un Titular que, para el despacho de los asuntos que le competan, se auxiliará con las siguientes unidades administrativas:*

SAE  
449 910 25 12

www.aguascalientes.gob.mx/SAE

Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
Elige sede de México

Secretaría de  
**Administración**

- I. Subsecretarios;
- II. Coordinadores Generales;
- III. Directores Generales;
- IV. Coordinadores de Área;
- V. Jefes de Departamento, Oficina, Sección y/o Mesa; y
- VI. Prestadores de servicios de apoyo técnico o asesoría.

*Lo anterior en términos de lo dispuesto por esta Ley, cuando así lo señalen sus respectivos reglamentos interiores y lo determinen sus presupuestos.*

*"Artículo 22. Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:*

*II. Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado;*

*XI. Celebrar, conforme a lo dispuesto por esta Ley, los acuerdos y convenios de coordinación o colaboración administrativa con autoridades federales, Entidades Federativas, autoridades estatales y municipales, Órganos Constitucionales Autónomos, así como con los sectores social y privado, en el ámbito de su competencia, previa autorización de la persona titular del poder Ejecutivo del Estado a través del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado;*

*XII. Celebrar aquellos contratos que la legislación aplicable les permita, sin transgredir las facultades que se otorgan en esta Ley y demás disposiciones vigentes;*

*XIII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;*



SAC  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México

Secretaría de  
**Administración**

XXVII. *Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos.*"

..."  
*"Artículo 25. Los Titulares y servidores públicos de las Dependencias y de las Unidades Administrativas respectivas deberán ejercer sus atribuciones en estricto apego a los principios rectores de la Administración Pública Estatal."*

..."  
*"Artículo 27. A la Secretaría de Administración le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:*

*I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;*

*II. Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas, que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas;*

*X. Planear y programar la selección, contratación y capacitación del personal y llevar los registros del mismo; controlar su asistencia, licencias, permisos y vacaciones; otorgar becas y otros estímulos y promover actividades socioculturales y deportivas para los trabajadores al servicio del Estado;*

*XXV. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias."*

V.- Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes:

*"Artículo 4º. Orgánicamente la Secretaría estará integrada por las siguientes unidades administrativas; mismas que coadyuvarán con el Secretario de Administración para el ejercicio de las facultades, estudio y despacho de los asuntos que le competen:*

*II. Dirección General de Capital Humano;*



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

C



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El orgullo de México

Secretaría de  
**Administración**

...

"Artículo 5°. El ejercicio de las atribuciones y facultades de la Secretaría, así como el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, corresponden originalmente al Secretario de Administración, quien para la mejor distribución y desarrollo de las actividades de la misma, podrá delegar facultades en los Titulares de las Direcciones Generales, salvo aquéllas que en los términos de la Ley Orgánica o del Reglamento, sean indelegables. La delegación surtirá efectos sin perjuicio del ejercicio directo por el Titular de la facultad respectiva.

Artículo 6°. La Secretaría por medio de su Titular y de sus Directores Generales, deberá conducir sus actividades en forma programada, y con base en las políticas, estrategias, prioridades y restricciones, que para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno del Estado, establezca el Gobernador a través del Secretario de Administración."

...

Artículo 8°. La administración, atención, despacho y resolución de los asuntos de competencia de la Secretaría y su representación, corresponden al Secretario de Administración, teniendo todas las facultades necesarias para cumplir con las atribuciones que la Ley Orgánica, las Leyes, Reglamentos, Convenios, Decretos y demás disposiciones legales le otorguen o las que le instruya el Gobernador.

Artículo 9°. El Secretario de Administración tendrá como facultades indelegables, las que se enlistan a continuación:

...

VII. Las demás que le otorguen otras leyes, reglamentos o disposiciones legales, con ese carácter.

...

"Artículo 11. El Secretario de Administración tendrá las facultades necesarias para cumplir las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica, los Reglamentos, Decretos u otras disposiciones legales, contando además de las previstas en el artículo 33 de la Ley Orgánica, con las siguientes:

I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No. 104 / Col. Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México

**Secretaría de**  
**Administración**

*II. Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas;*

*...*  
*VIII. Planear y programar en coordinación con los Titulares de las Dependencias la selección, contratación y capacitación del personal y llevar los registros del mismo; controlar su asistencia, licencias, permisos y vacaciones; otorgar becas y otros estímulos y promover actividades socioculturales y deportivas para los trabajadores al servicio del Estado;*

*...*  
*XXXVI. Ejercer las atribuciones y facultades que le confieran las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general; así como las derivadas de cualquier normatividad o las que le sean encomendadas por el Gobernador.*"

*...*  
*Artículo 14. Al frente de la Dirección General de Capital Humano que dependerá directamente del Secretario de Administración, habrá un Director General que contará con las siguientes atribuciones:*

*...*  
*XXIII. Coordinar, organizar y fomentar las actividades de recreación e integración familiar de los servidores públicos del Gobierno del Estado, mediante programas específicos en coordinación con las demás Dependencias y Entidades;*

*...*  
*XXXVI. Las demás que le confiera la normatividad aplicable o las que el Secretario de Administración le asigne."*

*...*  
**VI.- Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes;**

*"Artículo 4º. El presente Manual se expide de conformidad con la facultad que confiere el Artículo 27 en su fracción XX de la Ley Orgánica, en materia de administración y ministración del recurso humano, para regular las acciones relativas a la planeación, proyección presupuestal, reclutamiento y selección, contratación, administración,*



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No. 101 / Col. Del Trabajo,  
CP. 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El orgullo de México*

**Secretaría de**  
**Administración**

*capacitación, evaluación del desempeño, remuneración, bajas del personal, eventos y actividades para el desarrollo integral del personal.*

...

*Artículo 7º. Para la aplicación del presente Manual, la DGCH, ejercerá las atribuciones que le confiere el Artículo 14 del Reglamento de la Secretaría y las siguientes funciones:*

...

*IV. En general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con el capital humano del GEA; y*

...

*Artículo 145. La DGCH, será la responsable de emitir los procedimientos para la organización de eventos en materia de bienestar físico y social, así como de determinar los presupuestos requeridos anualmente de acuerdo al número de eventos a realizar.*

...

*Artículo 149. Los eventos y actividades que organiza el GEA para los Servidores Públicos serán los que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:*

...

*II. Sociales; y*

...

*Artículo 160. La DGCH será responsable de organizar para el personal adscrito a las Dependencias y Entidades del GEA, las actividades y eventos especiales encaminados a fomentar la convivencia e integración del personal, procurando a través de los mismos impulsar la identidad institucional, conforme a los procedimientos establecidos para tales efectos por la DGCH.*

*Artículo 161. Se entiende por eventos sociales aquellas actividades encaminadas a celebrar fechas tradicionales para los Servidores Públicos como pueden ser de manera enunciativa más no limitativa las siguientes:*

...

*IV. Día del Servidor Público;*

...



SAE:  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote.  
No. 104 / Col. Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*

Secretaría de  
**Administración**

*Artículo 164. La Secretaría celebrará los contratos del evento para la celebración del Día del Servidor Público, estableciendo previamente los aspectos o condiciones especiales requeridas; de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables.*

**VII. Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado:**

**1.1.4 JEFATURA DEL DEPARTAMENTO BENEFICIOS AL PERSONAL**

**OBJETIVO:**

*Planejar, coordinar, innovar y controlar la organización y ejecución de eventos masivos para los servidores públicos del GEA; asimismo, implementar estrategias para medir el nivel de satisfacción laboral de los servidores públicos del GEA.*

**1. OBJETO Y ALCANCE:**

El objeto de la presente es solicitar autorización para realizar la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, con fundamento en lo previsto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

La contratación descrita en el párrafo que antecede, tiene como objetivo reconocer el trabajo de los servidores públicos a través de un evento para festejar el día del Servidor Público en su edición 2023, que incluye las presentaciones artísticas mencionadas, el cual tendrá verificativo el próximo jueves 22 de junio del 2023, en las instalaciones de la Megavelaria de la Isla San Marcos y así fomentar la convivencia e integración de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, reconociendo que el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva se basan en la prestación competente del servicio público de manera eficaz, eficiente y responsable.

Lo anterior se solicita en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Administración, según lo dispone el artículo 5°, 11, 12 fracción II, 13, 22 fracciones II, XI, XII, XIII y XXVII, 25 y 27 fracciones I, II, X y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 4 fracción II, 5, 6, 8, 9 fracción VII, 11 fracción I, II, VIII y XXXVI, 14 fracción XXIII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, 4, 7 fracción IV, 145, 149 fracción II, 160, 161 fracción IV, 164 del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El orgullo de México

Secretaría de  
Administración

Administración del Estado de Aguascalientes, así como el numeral 1.1.4 del Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado.

Por lo que se desprende de las disposiciones mencionadas que es facultad de esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el ámbito de la Administración Pública Estatal, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal; coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requieran las Dependencias en el desarrollo de las funciones encargadas, así como promover actividades socioculturales y deportivas para los trabajadores al servicio del Estado del Estado de Aguascalientes, apoyar a las Dependencias en la contratación de servicios que requieran para el desempeño de sus actividades y ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo.

Siendo facultad de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración, coordinar, organizar y fomentar las actividades de recreación e integración familiar de los servidores públicos del Gobierno del Estado, así como promover, fomentar, coordinar y organizar las actividades de bienestar físico, cultural, integración laboral y social de los servidores públicos del Gobierno del Estado, proponiendo para ello programas específicos en coordinación con las demás Dependencias y Entidades.

En general dentro las facultades de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, se encuentra la correspondiente a realizar todas aquellas actividades relacionadas con el Capital Humano del Gobierno del Estado, tales como organizar para el personal adscrito a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, las actividades y eventos especiales encaminados a fomentar la convivencia e integración del personal, procurando a través de los mismos generar imagen de unidad e institucionalidad.

Es por lo anterior y con la finalidad de fomentar la convivencia e integración de los servidores públicos del Gobierno del Estado, reconociendo que el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva se basan en la prestación competente del servicio público de manera eficaz, eficiente y responsable, es que se requiere la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, el cual tendrá verificativo el próximo jueves 22 de junio del 2023, en las instalaciones de la Megavelaria Isla San Marcos.



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No. 104 / Col. Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El orgullo de México

Secretaría de  
Administración

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN:**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>Servicio de "PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye:</p> <p>a) Presentación Grupo Duelo. Duración 2hrs. (19:00 - 21:15) Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel-venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para el artista y Staff.</p> <p>b) Presentación Christian Nodal. Duración 2hrs (22:15 - 00:15) Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel-venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para artista y staff.</p> <p>C) Audio: Equipo de audio que cumpla con todas las características y especificaciones de los artistas para el desarrollo óptimo del espectáculo.</p> <p><i>Rider:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 01 CONSOLA S6CL</li><li>• 24 J8 D&amp;B</li><li>• 08 J12 D&amp;B</li><li>• 02 BOMPERS</li><li>• 40 METROS DE YELLOW YACKET ORIGINALES</li><li>• 01 SNAKE CON SPLITER DE 56 CH</li><li>• 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A MONITORES CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH</li></ul> <p>DELAY 1</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 16 J12 D&amp;B MONTADOS EN TORRES DE LAYHER</li><li>SIDE FILL</li><li>• 04 W8LC</li><li>• 02 SUBS MARTIN 218</li><li>FRONT FILL</li><li>• 04 Q7 D&amp;B</li></ul> <p>MONITORES</p>



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
Elige a Aguascalientes

Secretaría de  
**Administración**

- 04 M4 D&B
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A SALA CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

**IN EARS**

- 22 CANALES SHURE PSM 1000
- 22 BODY PACK P10R
- 06 IN EARS P9HW
- 02 DISTRIBUIDOR DE ANTENAS SHURE
- 02 ANTENA HELICOIDAL HA8089
- 18 CANALES SHURE AXIENT UD4DQUS-A
- 16 SHURE AXIENT AD1-BODY PACK
- 03 SHURE AXIENT ADX2 CON SM58
- 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE
- 01 ANTENA RF VENUE
- 01 SHURE AXIENT ESPECTRUM MANAGER AXT600
- 01 SET DE DPA

**MICROFONIA CONVENCIONAL**

- 02 SHURE BETA 52
- 02 SHURE BETA 91
- 08 SHURE BETA 58
- 07 SHURE SM 58
- 08 SHURE BETA 57
- 10 SHURE SM 57
- 06 SHURE KSM 137
- 06 SHURE BETA 56
- 12 DPA 4099
- 20 PEDESTALES CON BOOM
- 05 PEDESTALES DE MINOBOOM
- 05 CLAM PARA BATERIA
- 04 SUBSNAKE DE 12 CANALES
- 04 SUBSNALE DE 4 CANALES
- 02 SNAKE XLR A XLR DE 4 CANALES
- 01 SET DE CABLEADO DE XLR Y PLUG
- 15 CAJAS DIRECTAS

**ILUMINACION**

- 01 CONSOLA GRAND MA 3 FULL SIZE



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote.  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México

Secretaría de  
**Administración**

- 24 ROBE POINTE
- 52 MEGAPOINTE
- 32 VL5
- 20 ROBE WASH 1200
- 24 PROTON 3K COLOR
  
- 24 CHORUS LINE DE 16
- 02 SET DE INTERCOM CON 5 DIADEMAS

**ILUMINACION CONVENCIONAL**

- 24 BLINDER DE 2 CELDAS LEDS
- 02 SEGUIDORES
- 06 CAMARAS DE HUMO

**VIDEO**

- 1 PANTALLA DE 17X8 DE 3.9 MM
- 02 PANTALLAS LATERALES DE 5X7 DE 3.9 MM
- 03 PROCESADORES NOVA JUNIOR
- 02 CONVERTER
- 02 FIBRAS OPTICAS
- 06 CAMARAS PANASONIC PROFESIONALES 4K 20X
- 03 CAMARAS ROBOTICAS
- 01 DATA VIDEO
- 03 MONITORES DE 27" CON CABLE HDMI

**ESCENARIO**

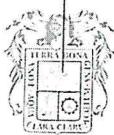
- 01 ESCENARIO DE 17.50 X 13.75 A 1.60 M DE ALTO
- 02 ESCALERAS CON PASAMANOS PARA ESCENARIO
- 02 AREAS DE TRABAJO DE 4.88 X 4.88
- 02 HOUSE ENLONADOS COLOR NEGRO PARA AREAS DE TRABAJO
- 04 ROLLOS DE CHAROL NEGRO PARA EL ESCENARIO

**TRUSSES**

- 32 MK DE 3 MTS BLACK
- 06 MK DE 2 MTS BLACK

**GENERADORES**

- 03 GENERADORES 200 KW CON CABLEADO DE 4 CEROS



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote.  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**  
  
**G**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El orgullo de México*

**Secretaría de**  
**Administración**

**d) 2 Zonas VIP:** Tarimas de dos pisos de 9.76 x 21.96 metros, con barandales y escaleras, en estructura acero y acabado madera pintada, con capacidad de 250 personas c/u. Uno con periqueras y sillas, el segundo con sala tipo lounge para la Gobernadora.

**e) 6 módulos de Gradas:** Gradas de 29.28 x 8 metros a 13 filas con estructura de acero, con piso y asiento independiente, en módulos para 1,000 (mil) personas.

**f) 2 Sanitarios móviles:** Remolques sanitarios para la localidad VIP que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

**g) 140 metros de Valla Heavy:** Vallas de seguridad para delimitar el escenario y áreas específicas

**h) 400 metros de Valla Popote:** Vallas de seguridad de 2mts. para delimitar distintas localidades.

**i) 1 Toldo:** Toldo para el área de comunicación del estado, con medidas de 10x10 metros.

**j) 1 Sanitario móvil para camerino:** Sanitarios exclusivos para artistas y staff, incluye sistema flush (como el de los aviones, ya incluye agua), conexión a energía eléctrica, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 1 baño dama, 1 baño caballero y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, con medidas de 5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

**k) 10 Sanitarios móviles para zona general:** 10 remolques sanitarios para localidad general que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No. 104 / Col. Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
Ejigando de México

**Secretaría de  
Administración**

- l) Servicio de alimentos:** Servicio por 3 horas que incluye 11,200 platos con 4 tacos de canasta (chicharrón verde, chicharrón rojo, frijoles y papa) por invitado con boleto. Se colocarán 2 islas con 3 áreas de servicio, cada una, con 3 personas atendiendo y 2 islas de salsas, igualmente atendidas por 3 personas, cada una. Será un total de 24 personas sirviendo y 18 personas exclusivamente para el servicio de entrega, todas equipadas adecuadamente.
- m) Servicio de bebidas:** Servicio que consta de 22,400 bebidas, con un equivalente de dos bebidas para cada servidor público con boleto, a su elección (refresco o agua). Así como el personal necesario para este servicio.
- n) 1 Catering para camerino:** Incluye alimentos y bebidas para los artistas y Staff:  
3 charolas de agua (72 aguas)  
2 charolas de carnes frías.  
2 canastas de botana.  
2 canastas de dulces variados  
2 canastas de fruta de mano  
1 bowl de limones  
1 tabla y cuchillo  
10 vasos de cristal
- ñ) 1 Planta de luz de emergencia para garantizar el desarrollo del evento 100KW/125KVA.**
- o) Insumos de limpieza:** 2 paquetes de bolsas jumbo de basura, escobas, recogedores, tambos de basura, dispensadores de jabón, papel higiénico, pastillas desodorantes, 20 lts. cloro
- p) 150 elementos de Seguridad Privada:** Con la intención de ofrecer un ambiente sano, contaremos con personal especializado en materia de seguridad para salvaguardar el bienestar de los asistentes, personal se encontrará uniformado y debidamente identificado.

**3. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:**



Horario en que se presentarán los artistas y fecha para la instalación y desinstalación del Grand Support:

SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Gte  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El orgullo de México*

**Secretaría de**  
**Administración**

**a) Presentación Grupo Duelo. Duración 2hrs. (19:00 - 21:15)**

Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel- venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para el artista y Staff.

**b) Presentación Christian Nodal. Duración 2hrs (22:15 - 00:15)**

Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel- venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para artista y staff.

- Se iniciará con la instalación del equipo y mobiliario con al menos 24 horas de anticipación al inicio del evento, de tal manera que quede la instalación en tiempo y forma al momento del inicio del mismo.

**Lugar en donde se prestarán los servicios:** En las instalaciones de la Megavelaria de la Isla San Marcos, con domicilio en el Boulevard San Marcos, S/N, Fraccionamiento Los Pirules, C.P. 20210, Aguascalientes, Ags.

**Responsable de la Recepción:** Lic. Mónica Bañuelos Rodarte, en su carácter de Directora General de Capital Humano de la Secretaría de Administración o quienes lo sustituya en su cargo y/o funciones.

**• Garantía de los servicios:**

1. **Garantía de los artistas:** La presentación artística se llevará a cabo en tiempo y forma, de acuerdo a la solicitud realizada por el ente requirente.
2. **Garantía del equipo y mobiliario:** El equipo y mobiliario se instalará de acuerdo a los requerimientos realizados, obligándonos a instalar equipo y mobiliario en condiciones óptimas y de buena calidad.
3. **Garantía de los alimentos:** al tratarse de alimentos perecederos, se garantizan por 5 horas con productos de primera calidad, así mismo cumplen con las normas oficiales mexicanas necesarias para la preparación de los mismos.

**Tiempo de entrega:** 22 de Junio a partir de las 18:00 hrs.



**Tiempo de reposición y/o reparación:** 30 minutos una vez notificado al proveedor vía telefónica.

SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote.  
No 104 / Col. Del Trabajo,  
CP. 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México

Secretaría de  
Administración

**4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:**

Con la finalidad de fomentar la convivencia e integración de los servidores públicos del Gobierno del Estado, reconociendo que el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva se basan en la prestación competente del servicio público de manera eficaz, eficiente y responsable, es que se requiere la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", por lo que se solicitó cotización a los proveedores "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V."

No. De partida	Proveedor	Resumen de la descripción del servicio	¿Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad?	Precio Total IVA incluido.
1	"Espectáculos Tivoli S.A. de C.V."	CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023.	SI	\$18,842,576.00
1	"Namitech S.A. de C.V."	CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023.	NO CUENTA CON LA EXCLUSIVIDAD PARA COMERCIALIZAR LA PRESENTACIÓN EN LA FECHA REQUERIDA PARA EL EVENTO PROGRAMADO.	
1	"Octavio Mauricio Espino"	CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023.	NO CUENTA CON LA EXCLUSIVIDAD PARA COMERCIALIZAR LA PRESENTACIÓN EN LA FECHA REQUERIDA PARA EL EVENTO PROGRAMADO.	

De lo anterior se desprende que la empresa "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V." es la única que cuenta con la exclusividad por parte del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", por lo que se actualiza el



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
*El presente de México*

Secretaría de  
**Administración**

supuesto previsto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Es importante hacer mención que la empresa "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V." afirma que no ha sido sujeto a penas convencionales o deductivas por algún incumplimiento contractual o deficiencia de sus servicios.

Considerando todo lo comentado con anterioridad, se concluye que "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V." proporcionará y garantizará la prestación de los servicios con calidad, en los tiempos y forma establecidos en su cotización.

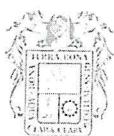
**5. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROUESTO:**

La "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, el cual tendrá verificativo el próximo jueves 22 de junio del 2023, en las instalaciones de la Megavelaria de la Isla San Marcos y así fomentar la convivencia e integración de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, reconociendo que el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva se basan en la prestación competente del servicio público de manera eficaz, eficiente y responsable.

Por lo anterior, consideramos conveniente que la contratación de los servicios requeridos se realice mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, es decir sin sujetarse a los procedimientos de compra señalados en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, conforme se encuentra establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, precepto legal que a la letra dice:

*"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:*

*I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;*



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23



Aguascalientes  
Gente de trabajo y soluciones  
El orgullo de México

Secretaría de  
**Administración**

Se considera que se actualiza el supuesto previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que la “CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023”, que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo”, así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, para el evento anual del festejo de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solo pueden contratarse con una persona determinada, ello en virtud de que por tratarse de representación artística, sólo el artista puede desarrollar el acto, de manera única y exclusiva; o en su caso, con aquella persona que lo represente y que cuente con la exclusividad de la presentación para el día señalado para el evento de que se trate.

Siendo el caso particular, que sólo el proveedor “Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.” cuenta con la carta de exclusividad otorgada por parte de cada uno de los representantes de los artistas, para la presentación musical del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo” para su presentación el día 22 de junio de 2023 en la Megavelaria de la Isla San Marcos en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Por lo anterior y toda vez que no es posible realizar la contratación para las presentaciones artísticas de del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo”, con alguna otra persona y/o empresa diversa a “Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.”, es que se requiere que la contralación solicitada para amenizar el evento del festejo del servidor público en su edición 2023, se efectúe bajo el supuesto jurídico previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que existen derechos de exclusividad otorgados por los representantes legales de los artistas mencionados a favor del proveedor “Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.”.

**6. MONTO AUTORIZADO DE LA ADQUISICIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:**

El monto autorizado para la ““CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023”, que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo”, así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, es de \$18,842,576.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, los cuales se prorratearán de la siguiente forma:



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Oté  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
Hoy más grande de México

**Secretaría de  
Administración**

NUM	DEPENDENCIA / ENTIDAD	OBJETO DEL GASTO	ARTISTA
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	38201	\$626,220.00
2	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	38201	\$193,638.95
3	SECRETARIA DE FINANZAS	38201	\$169,993.00
4	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	38201	\$213,056.00
5	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	38201	\$343,700.00
6	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	38201	\$13,373,163.80
7	SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	38201	\$174,856.00
8	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, CIENCIA Y TECNOLOGIA	38201	\$178,700.00
9	SECRETARIA PARTICULAR	38201	\$82,412.00
10	SECRETARIA DE TURISMO	38201	\$83,940.00
11	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	38201	\$115,264.00
12	COORDINACION GENERAL DE MOVILIDAD	38201	\$100,748.00
13	CONTRALORIA DEL ESTADO	38201	\$72,480.00
14	SECRETARIA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL	38201	\$96,928.00
15	DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	38201	\$86,232.00
16	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERIA DEL GOBIERNO	38201	\$49,560.00
17	COORDINACION GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE	38201	\$12,124.00
18	CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO	38201	\$21,292.25
19	SECRETARIA DE LA FAMILIA	38201	\$11,360.00
20	IAM (Instituto Aguascalentense de las Mujeres)	38201	\$24,448.00
21	IAPEMI (Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes)	38201	\$30,560.00
22	IESPA (Instituto Estatal de Seguridad Pública de Ags.)	38201	\$47,368.00
23	CCLEA (Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes)	38201	\$30,560.00
24	DIF ESATATAL	38201	\$504,240.00
25	RYTA (Radio y Television de Aguascalientes)	38201	\$61,120.00
26	IVSOP (Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes)	38201	\$85,568.00
27	COESAMED (Comision Estatal de Arbitraje Medico para el Estado de Ags)	38201	\$10,696.00
28	ICA (Instituto Cultural de Aguascalientes)	38201	\$802,200.00
29	FICOTRECE (Fideicomiso Complejo Tres Centurias)	38201	\$29,796.00
30	INAGUA (Instituto del Agua)	38201	\$267,400.00
31	IIFEA (Instituto de Infraestructura Física Educativa)	38201	\$40,000.00
32	ISSSSPEA (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Publicos del Estado de Aguascalientes)	38201	\$129,116.00
33	INEPJA (Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas)	38201	\$45,840.00
34	ICTEA (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes)	38201	\$124,532.00
35	IADPEDA (Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes)	38201	\$65,704.00
36	IAPAM (Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores)	38201	\$19,100.00



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



Secretaría de  
**Administración**

37	IAJU (Instituto Aguascalentense de la Juventud)	38201	\$21,392.00
38	FDIA (Fideicomiso de Desarrollos Industriales)	38201	\$45,840.00
39	FIADE (Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes)	38201	\$6,876.00
40	IDEA (Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes)	38201	\$227,000.00
41	INCYTEA (Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes)	38201	\$50,424.00
42	SIFIA (Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes)	38201	\$38,964.00
43	PFNSM (Patronato de la Feria Nacional de San Marcos)	38201	\$30,560.00
44	PROESPA (Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente)	38201	\$52,716.00
45	CECOVA (Buró de Congresos y Visitantes)	38201	\$32,088.00
46	UTMA (Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes)	38201	\$12,800.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$18,842,576.00</b>

**7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:**

Nombre del Proveedor: Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.  
Registro Federal de Contribuyentes: ETI190206AYA  
Domicilio calle y número: AVENIDA INDEPENDENCIA #1872 INTERIOR 1  
Colonia: JARDINES DE LA CONCEPCIÓN 2DA. SECCIÓN  
Delegación o municipio: AGUASCALIENTES, MÉXICO.  
Código Postal: 20120  
Teléfono: (449) 2515551  
Correo electrónico: [lalomuz13@gmail.com](mailto:lalomuz13@gmail.com)

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta constitutiva: 594 Fecha: 06/02/2019.  
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe a la misma: Maestro en Derecho  
Felipe Muñoz Rodríguez, corredor público número 15 de la ciudad de Aguascalientes.

Datos de Inscripción del Registro Público del Comercio:  
Folio: N-2019010908 Fecha: 14/02/2019.

**8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:**



Con fundamento en el artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes,

SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El orgullo de México*

**Secretaría de**  
**Administración**

concomitantes con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en la Requisición RS/0000568/2023 emitida en el sistema SIIF y 10052/23 emitida en el Sistema Visual, que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

Economía	Para la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, se efectuó una investigación de mercado por medio de la cual se detectó que el proveedor "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.", es el único que cuenta con los derechos exclusivos para la presentación artística de "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", para el día 22 de junio de 2023; por tanto no es posible llevar a cabo ningún otro tipo de procedimiento de contratación ya que solo existe un proveedor facultado legalmente para ofrecer el servicio requerido, además que de llevarse a cabo un procedimiento de licitación atendiendo el monto de la contratación, se generarian gastos relativos a la operatividad para su realización por lo que el Estado de Aguascalientes tendría que destinar un presupuesto mayor para llevar a cabo la contratación, sin dejar de mencionar que dicho procedimiento resultaría ocioso.
Eficacia	Esta solicitud se efectúa en ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas al ente requirente, en relación al desarrollo del evento de fecha 22 de junio del 2023, el cual se realizará con la finalidad de fomentar la convivencia e integración de los servidores públicos del Gobierno del Estado, evento anual que es organizado para el festejo del día del servidor público en su edición 2023.  Se pretende realizar la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones con el proveedor "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.", quien es el único que cuenta con los derechos exclusivos para la presentación de "Christian Nodal" y "Grupo Duelo" para el día en que se tiene programada la realización del evento en su edición 2023, conscientemente, es el único posible oferente de los servicios cuya contratación es requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av de la Convención Ote  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*

**Secretaría de**  
**Administración**

<b>Eficiencia</b>	Se propone realizar la contratación a través de Adjudicación Directa con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo cual el Ente Requiere con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, elaboró las requisiciones de compra con números RS/0000568/2023 emitida en el sistema SIIF y 10052/23 emitida en el Sistema Visual, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas, y demás autorizaciones necesarias para iniciar con el trámite, la presente Requisición fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, para que una vez autorizadas se realizara el trámite correspondiente.
<b>Imparcialidad</b>	Para determinar al proveedor idóneo se llevó a cabo una investigación de mercado, enviando solicitud de cotización a los proveedores inscritos y refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.", "Namitech S.A. de C.V." y "Octavio Mauricio Espino" proporcionándoles a todos la misma información, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás, arrojando como resultado que el único proveedor que cuenta con la exclusividad legal para prestar los servicios requeridos es "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V."
<b>Honradez</b>	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de Sanción en contra del proveedor "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.", encontrándose que no existen registros al respecto.  Los servidores públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.
<b>Transparencia</b>	El flujo de Información relativa al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la página: <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a>



SAE  
449 910 26 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote.  
No 104 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
Elige al de México

Secretaría de  
**Administración**

Así lo proveyo y firma,  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"  
La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

ÁREA ADMINISTRATIVA

El Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA.

ÁREA TÉCNICA REQUERENTE

La Directora General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

LIC. MÓNICA BÁNUELLOS RODARTE.



SAE  
449 910 25 12



[www.aguascalientes.gob.mx/SAE](http://www.aguascalientes.gob.mx/SAE)



Av. de la Convención Ote  
No 101 / Col Del Trabajo,  
CP 20180 Aguascalientes, Ags



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

5. Cotización del proveedor: "Espectaculos Tivoli, S.A. de C.V." y negativa de los proveedores "Namitech, S.A de C.V." y "Octavio Mauricio Espino"

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190206AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCIÓN 2<sup>a</sup>. SECCION  
CP. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

Aguascalientes, Ags. a 12 de junio del 2023.

Lic. Mónica Bañuelos Rodarte.  
Directora General de Capital Humano de la Secretaría de Administración  
Del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de presentarle la cotización solicitada para la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, mismos que se describen a continuación:

**PROPIUESTA TÉCNICA:**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>Servicio de paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023, que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, que incluye:</p> <p>a) Presentación Grupo Duelo. Duración 2hrs. (19:00 - 21:15) Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel- venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para el artista y Staff.</p> <p>b) Presentación Christian Nodal. Duración 2hrs (22:15 - 00:15) Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel- venue. Venue -hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para artista y staff.</p> <p>c) Audio: Equipo de audio que cumpla con todas las características y especificaciones de los artistas para el desarrollo óptimo del espectáculo.</p> <p><i>Rider:</i></p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190206AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCION 2<sup>a</sup>. SECCION  
C.P. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

- 01 CONSOLA SGCL
- 24 J8 D&B
- 08 J12 D&B
- 02 BOMPERS
- 40 METROS DE YELLOW YACKET ORIGINALES
- 01 SNAKE CON SPLITER DE 56 CH
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A MONITORES CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

*DELAY 1*

- 16 J12 D&B MONTADOS EN TORRES DE LAYHER
- SIDE FILL
- 04 W8LC
- 02 SUBS MARTIN 218
- FRONT FILL
- 04 Q7 D&B

*MONITORES*

- 04 M4 D&B
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A SALA CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

*IN EARS*

- 22 CANALES SHURE PSM 1000
- 22 BODY PACK P10R
- 06 IN EARS P9HW
- 02 DISTRIBUIDOR DE ANTENAS SHURE
- 02 ANTENA HELICOIDAL HA8089
- INALAMBRICOS SHURE AXIENT UD4DQUS-A
- 18 CANALES SHURE AXIENT AD4QUS-A
- 16 SHURE AXIENT AD1-BODY PACK
- 03 SHURE AXIENT ADX2 CON SM58
- 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE
- 01 ANTENA RF VENUE
- 01 SHURE AXIENT ESPECTRUM MANAGER AXT600
- 01 SET DE DPA

*MICROFONIA CONVENCIONAL*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190205AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872, INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCION 2<sup>a</sup>. SECCION  
C.P. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

- 02 SHURE BETA 52
- 02 SHURE BETA 91
- 08 SHURE BETA 58
- 07 SHURE SM 58
- 08 SHURE BETA 57
- 10 SHURE SM 57
- 06 SHURE KSM 137
- 06 SHURE BETA 56
- 12 DPA 4099
- 20 PEDESTALES CON BOOM
- 05 PEDESTALES DE MINOBOOM
- 05 CLAM PARA BATERIA
- 04 SUBSNAKE DE 12 CANALES
- 04 SUBSNALE DE 4 CANALES
- 02 SNAKE XLR A XLR DE 4 CANALES
- 01 SET DE CABLEADO DE XLR Y PLUG
- 15 CAJAS DIRECTAS

**ILUMINACION**

- 01 CONSOLA GRAND MA 3 FUL SIZE
- 24 ROBE POINTE
- 52 MEGAPOINTE
- 32 VLS
- 20 ROBE WASH 1200
- 24 PROTON 3K COLOR
- 24 CHORUS LINE DE 16
- 02 SET DE INTERCOM CON 5 DIADEMAS

**ILUMINACION CONVENCIONAL**

- 24 BLINDER DE 2 CELDAS LEDS
- 02 SEGUIDORES
- 06 CAMARAS DE HUMO

**VIDEO**

- 1 PANTALLA DE 17X8 DE 3.9 MM
- 02 PANTALLAS LATERALES DE 5X7 DE 3.9 MM
- 03 PROCESADORES NOVA JUNIOR
- 02 CONVERTER
- 02 FIBRAS OPTICAS



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190206GAYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCION 2<sup>a</sup>. SECCION  
C.P. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

- 06 CAMARAS PANASONIC PROFESIONALES 4K 20X
- 03 CAMARAS ROBOTICAS
- 01 DATA VIDEO
- 03 MONITORES DE 27" CON CABLE HDMI

**ESCENARIO**

- 01 ESCENARIO DE 17.50 X 13.75 A 1.60 M DE ALTO
- 02 ESCALERAS CON PASAMANOS PARA ESCENARIO
- 02 AREAS DE TRABAJO DE 4.88 X 4.88
- 02 HOUSE ENLONADOS COLOR NEGRO PARA AREAS DE TRABAJO
- 04 ROLLOS DE CHAROL NEGRO PARA EL ESCENARIO

**TRUSSES**

- 32 MK DE 3 MTS BLACK
- 06 MK DE 2 MTS BLACK

**GENERADORES**

- 03 GENERADORES 200 KW CON CABLEADO DE 4 CEROS

d) 2 Zonas VIP: Tarimas de dos pisos de 9.76 x 21.96 metros, con barandales y escaleras, en estructura acero y acabado madera pintada, con capacidad de 250 personas c/u. Uno con periqueras y sillas, el segundo con sala tipo lounge para la Gobernadora.

e) 6 modulos de Gradas: Gradas de 29.28 x 8 metros a 13 filas con estructura de acero, con piso y asiento independiente, en modulos para 1,000 (mil) personas.

f) 2 Sanitarios móviles: Remolques sanitarios para la localidad VIP que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

g) 140 metros de Valla Heavy: Vallas de seguridad para delimitar el escenario y áreas específicas

h) 400 metros de Valla Popote: Vallas de seguridad de 2mts. para delimitar distintas localidades.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190206AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCION 2<sup>a</sup>. SECCION  
C.P. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

- i) 1 Toldo: Toldo para el area de comunicación del estado, con medidas de 10x10 metros.
- j) 1 Sanitario móvil para camerino: Sanitarios exclusivos para artistas y staff, incluye sistema flush (como el de los aviones, ya incluye agua), conexión a energía eléctrica, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 1 baño dama, 1 baño caballero y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, con medidas de 5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.
- k) 10 Sanitarios móviles para zona general: 10 remolques sanitarios para localidad general que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.
- l) Servicio de alimentos: Servicio por 3 horas que incluye 11,200 platos con 4 tacos de canasta (chicharrón verde, chicharrón rojo, frijoles y papa) por invitado con boleto. Se colocarán 2 islas con 3 áreas de servicio, cada una, con 3 personas atendiendo y 2 islas de salsas, igualmente atendidas por 3 personas, cada una. Será un total de 24 personas sirviendo y 18 personas exclusivamente para el servicio de entrega, todas equipadas adecuadamente.
- m) Servicio de bebidas: Servicio que consta de 22,400 bebidas, con un equivalente de dos bebidas para cada servidor público con boleto, a su elección (refresco o agua). Así como el personal necesario para este servicio.
- n) 1 Catering para camerino: Incluye alimentos y bebidas para los artistas y Staff:  
3 charolas de agua (72 aguas)  
2 charolas de carnes frías.  
2 canastas de botana.  
2 canastas de dulces variados  
2 canastas de fruta de mano  
1 bowl de limones  
1 tabla y cuchillo



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190206AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCION 2<sup>a</sup>, SECCION  
C.P. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

			10 vasos de cristal
			ñ) 1 Planta de luz de emergencia para garantizar el desarrollo del evento 100KW/125KVA.
			o) Insumos de limpieza: 2 paquetes de bolsas jumbo de basura, escobas, recogedores, tambos de basura, dispensadores de jabon, papel higiénico, pastillas desodorantes, 20 lts. cloro
			p) 150 elementos de Seguridad Privada: Con la intención de ofrecer un ambiente sano, contaremos con personal especializado en materia de seguridad para salvaguardar el bienestar de los asistentes, personal se encontrará uniformado y debidamente identificado.

**PROPIUESTA ECONÓMICA:**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO
1	1	SERVICIO	"CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones
		SUBTOTAL	\$16,243,600.00
		IVA 16%	\$2,598,976.00
		TOTAL	\$18,842,576.00
<i>(Dieciocho millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)</i>			

**Condiciones Generales:**

Forma de pago: En una sola exhibición, posterior a la conclusión del evento, 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI.

Tiempo de entrega: 22 de Junio a partir de las 18:00 hrs.

Tiempo de reposición y/o reparación: 30 minutos una vez notificado al proveedor vía telefónica.

Lugar de entrega: Isla San Marcos.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190206AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCION 2<sup>a</sup>. SECCION  
C.P. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

Garantía:

Garantía de los artistas: La presentación artística se llevará a cabo en tiempo y forma, de acuerdo a la solicitud realizada por el ente requirente.

Garantía del equipo y mobiliario: El equipo y mobiliario se instalará de acuerdo a los requerimientos realizados, obligándose a instalar equipo y mobiliario en condiciones óptimas y de buena calidad.

Garantía de los alimentos: al tratarse de alimentos perecederos, se garantizan por 5 horas con productos de primera calidad, así mismo cumplen con las normas oficiales mexicanas necesarias para la preparación de los mismos.

Vigencia de la cotización: 30 días contados a partir de la expedición de este documento.

Instalación: Se iniciará con la instalación del equipo y mobiliario con al menos 24 horas de anticipación al inicio del evento, de tal manera que quede la instalación en tiempo y forma al momento del inicio del mismo.

Sin mas por el momento quedo de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EDUARDO DANIEL MUÑOZ FLORES  
Representante Legal de  
ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23



**NAMITECH S.A DE C. V.**

Aguascalientes, Ags. a 12 de junio del 2023.

**En Atención: Lic. Mónica Bañuelos Rodarte.  
Directora General de Capital Humano de la Secretaría de Administración Del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.**

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que de acuerdo a su solicitud de cotización para la "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", **no contamos** con los derechos de exclusividad para la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", a llevarse a cabo el 22 de junio del 2023 en la velaría de la Isla San Marcos de la Ciudad de Aguascalientes.

Sin más por el momento, agradezco su consideración y quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

Paulina Rangel Díaz  
Representante Legal



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

OCTAVIO M.E

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
LICENCIADA MÓNICA BAÑUELOS RODARTE.  
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE.

En atención a la solicitud recibida por usted para presentar la cotización de "Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023", que se llevará a cabo el 22 de junio del 2023 en la velaría de la Isla San Marcos de la Ciudad de Aguascalientes, me permito informarle que NO CONTAMOS con los derechos de exclusividad para la presentación de "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", por lo que nos es imposible enviarle nuestra propuesta.

Agradeciendo su consideración, quedo de usted.

Aguascalientes, Ags. a 12 de junio del 2023.

Atentamente,

Octavio Mauricio Espino  
Representante Legal

CLAVE DE PROVEEDOR: 16010943  
RFC: MAE07710107M6  
C. Venustiano Carranza #34, Buenavista de Peñuelas CP 20340, Aguascalientes, Ags.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

J  
C

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**6. Carta de no conflicto de intereses del proveedor: "Espectaculos Tivoli, S.A. de C.V."**

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI150206AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCIÓN 2<sup>a</sup> SECCIÓN  
CP. 201120 AGUASCALIENTES, AGS.

Aguascalientes, Ags., a 19 de Junio de 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACION  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E**

A través del presente escrito y en representación de la persona moral denominada ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V., procedo a manifestarle bajo protesta de decir verdad que, ni el suscrito ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la persona moral a la que represento, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público. Dicha manifestación efectuada, se realiza en aras de colmar la previsión contenida en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, disposiciones legales que establecen lo siguiente:

**LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

*"Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:  
(...)"*

*IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, y (...)"*

**LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

*"Artículo 36.- Incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:  
(...)"*

*IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control de los entes públicos, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad;

Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisario en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales;

(...)"

Así mismo, hago la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no existe para el suscrito, ni para los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la persona moral a la que represento, intereses personales, familiares o de negocios con los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, mi representada no intervendrá en el desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

Una vez expuesto lo anterior, no se omite resaltar el interés del suscrito por colaborar con el Gobierno el Estado de Aguascalientes como proveedor y/o prestador de servicios.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo,

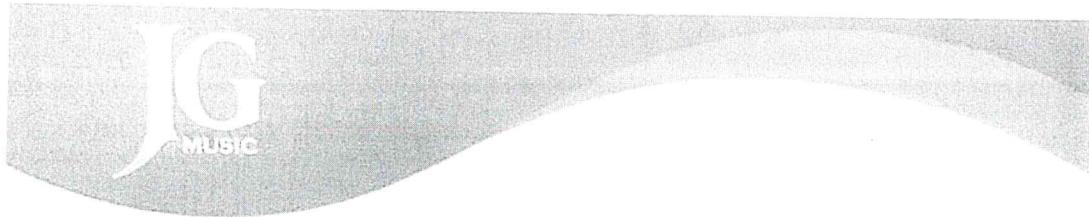
ATENTAMENTE  
  
EDUARDO DANIEL MUÑOZ FLORES  
Representante legal de  
ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**7. Acreditación de Exclusividad.**



SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

PRESENTE

ASUNTO: Acreditación de representante.

Por medio de este conducto informo que la empresa Producciones Ladón SA de CV, es quien representa al Artista "Christian Nodal", y se compromete a la presentación del "artista" para el evento del día 22 de Junio de 2023, lugar en la ciudad de Aguascalientes, plaza: Isla San Marcos, el horario de la presentación del Artista aproximadamente será a las 21:15 horas.

La exclusividad de la presentación del artista de "Christian Nodal", compete a Espectáculos Tivoli S.A de C.V. representada legalmente por el Sr Eduardo Daniel Muñoz Flores, quien se compromete a realizar los anticipos y pagos consecuentes y sus pormenores para la realización del evento.

Sin exhibir mas datos o condiciones que especificar y en conformidad con lo establecido en la presente carta de confirmación, ambas partes firmaran el acuerdo a lo establecido en el mismo.

Guadalajara, Jalisco a 12 de Junio de 2023  
Atentamente

Jesús Jaime González Terrazas  
Representante legal  
Producciones Ladón S.A. de C.V.

Eduardo Daniel Muñoz Flores  
Contratante  
Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

DUELO

McAllen,Tx a Junio 12, 2023.

PRESENTE:

Secretaría de Administración de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

Asunto: Exclusividad Evento Musical

Por medio de la presente Andrés Leonardo Nava Sánchez, en representación del grupo Duelo, quien se compromete a la confirmación del evento a realizar el

Dia: Jueves 22 de Junio del 2023

Lugar: Aguascalientes, Ags

Plaza: Isla San Marcos,

La exclusividad de la presentación del Grupo Duelo la tiene la empresa Espectáculos Tivoli S.A. de C.V., representada legalmente por el Sr .Eduardo Daniel Muñoz Flores, quien se compromete a realizar los anticipos y pagos consecuentes y sus por menores para la realización del evento .

Sin exhibir más datos o condiciones que especificar y en conformidad con los establecido en la presente carta de confirmación, ambas partes firmarán el acuerdo a lo establecido en el mismo.

La Bonita Music, LLC  
Tel: +1956 888-6171  
labonitamusicent@gmail.com

Eduardo Daniel Muñoz Flores  
Representante Legal  
Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

JG

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

8. **Opinión positiva ante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del proveedor:  
“Espectaculos Tivoli, S.A. de C.V.”**

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NB9992921	ETI190206AYA

Nombre, Denominación o Razón social  
ESPECTACULOS TIVOLI SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente no es una constancia del correcto enterro de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 19 de junio de 2023, a las 11:32 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

JG

AH

RP

RW

AN

Cadena Original:  
||ETI190206AYA|23NB9992921|19-06-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital  
uNzEg@HwWx5QhETIU4na94eZAPd927UwlqFSbapTf6YKBYWmXtdGXZag9V5hniZYpDCJFp2Fs46Zw6wRTGvIVURQ  
eVUBuGZG26NhNxdfxH8RzL4v9JMIM6AJhLFaRaAaLjOjgJRjY12VeahczxAlbSJkqsesN17ToLQH13jlgJwgX4  
3e8WZKPs5NIOSrgcoRY1f+90hO+1EAxL1T9UO1qTKXG2WJBmG7hu89EQzovNsC1cfMBhJ8T68GBv3HLiQ7mQRo  
oy11VaH5EL7HhO+BVakrkaRGPtmlPKqdPl0kG7KAhqYPU8Sm18mn//7Uuv0sKR4oUXG+sQ==

Contacto:  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México, Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá  
01 877 44 88 728.

Página 1 de 2



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original  
|IETI190206AYA|23NB9992921|19-06-2023|P||0000108888880000031||

Sello Digital

UNzEqi8HvWx5QhETIU4na94eZAPd927UwtqFSbapTf6YKBYWmXldGXZag0V5hniZYpDCJFp2Fs46Zw8wRTGwIVURQ  
oVUBuGZG26NhNdxSH8RzU4v9JMM6AJhLFAraAaLJQjgJRjYi2VeahczxAiyBsLJKqsesoN17ToLQHT3joJyWGx4  
3eBWZKPs6NIosrgc0RY1f+90hO+EA1x1TSU0I3TKXG2WJBmG7huR99EQzovNsC1foMBhUBT68GBvJHLi6j7mQRo  
oy11VaH5EL7HnO+BVakrkaRGPtzmldPKqdPl0kG7KAhqYPU8SmT6mn//UuvOsKR4oUXB+sQ==



Contacto:  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México, Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá  
01 877 44 88 728.

Página 2 de 2



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

SAT



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

JG

**ESPECTACULOS TIVOLI, S.A. DE C.V.**

R.F.C. ETI190206AYA  
AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1872 INT. 1 COL. JARDINES DE LA CONCEPCIÓN 24 SECCIÓN  
C.P. 20120 AGUASCALIENTES, AGS.

Aguascalientes, Ags., a 19 de junio de 2023

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCLAIENTES**  
**PRESENTE.**

Por el medio de la presente manifiesto que al momento mi representada no cuenta con la obligación de inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Seguro Social Vigente, ya que al momento no cuenta con empleados, únicamente colaboradores personas físicas independientes que tributan bajo el régimen establecido en el **TÍTULO IV, Capítulo II de los ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.**

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

EDUARDO DANIEL MUÑOZ FLORES  
Representante Legal

F

J

P

RD

o



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NÚMERO ROR-06-23

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a lunes, 19 de junio de 2023

#### CONSTANCIA DE OBLIGACIONES No. 106875/2023

Esta Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha lunes, 19 de junio de 2023, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, vigente; artículos 13 primer y segundo párrafos, y 14 primer y segundo párrafos de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y cuarto, así como Décima primer párrafo fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, de fecha 22 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2015; Artículos 1, 4, 5 primer párrafo, 8 primer párrafo, fracción V, 11, 12 primer párrafo, fracción III, 13, 21, 24 primer párrafo, fracciones III, X, 28 primer párrafo, fracciones VI, VIII, XIV, XL,XLI y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente, Publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de septiembre de 2022 y reformado mediante Decreto publicado el 31 de diciembre de 2022, en el mismo órgano oficial de difusión; 1, 2, 3, 4, 5 primer párrafo fracción I inciso B), 6,13 primer párrafo fracciones I, IV, VI, VII, XIII, XVII, XX, XXXII, XXVI y XXXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de diciembre de 2022, vigente en relación con el artículo 8 primer párrafo fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2023 y para los efectos del artículo 71 primer párrafo, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente y el artículo 29 primer párrafo fracción IV y Sexto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente, se informa lo siguiente:

Contribuyente: ESPECTACULOS TIVOLI SA DE CV  
Registro Federal de Contribuyentes: ETI190206AYA

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos Institucionales de esta Secretaría el día lunes, 19 de junio de 2023, se hace constar lo siguiente:

Se emite opinión positiva en virtud de que el contribuyente SE ENCUENTRA AL CORRIENTE con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controlados por esta Secretaría de Finanzas.

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado así como en el Código Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de concederse por el Gobierno Estatal.

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La presente constancia, tendrá una vigencia de 60 días naturales, contados a partir de su expedición.

#### CADENA ORIGINAL

|| 106875 || ETI190206AYA || opinión positiva || 19/06/2023 11:37:44 a.m. ||



SELLO DIGITAL  
MII0AzADAgEAMIN+gYJKoZlhvcNAQcCollNbzCCDecCAQMxDzANBg/ghkgBZQMEAqEFADCC/EGCyq  
GSb3DQEJEAEElLCEASCAgwggIIAgEBBgkrBgEEAcdaGgEwMTANBg/ghkgBZQMEAqEFAAQgPgkdu  
cshYICHS1XlcJV1LcIBxa+dh+YKudcaEylcCAXGZ2RgPMjAyMzA2MTkxNjM4IjZaAgJnRPXqgRh6C  
CAaOkggGfMIIBmzEXMBUGA1UEBwwOQuDvQVNDQJxJRU5URVMxFzAVBgNVBAgMDkFHVUFTQ0F



449 910 25 25

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

Av. de la Convención 010, # 102  
Exa. Alameda Col. del Trabajo CP.20100





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

A continuación, se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y de los Organismos Públicos Descentralizados: **IAM, IAPEMI,IESPA, CCLEA, DIF ESTATAL, RYTA, IVSOP, COESAMED, ICA, FICOTRECE, INAGUA, IFEA, ISSSSPEA, INEPJA, ICTEA, IADPEA, IAPAM, IAJU, FDIA, FIADE, IDEA, INCYTEA, SIFIA, PFNSM, PROESPA, CECOVA y UTMA**, para la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción:

**CONSIDERANDO**

**1. Competencia.** Que esta autoridad es competente para conocer y resolver sobre la presente solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 5º fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós, toda vez que es atribución de este H. Comité resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en apego a lo establecido para tal efecto en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad aplicable.

**2. Procedencia.** Resulta procedente someter a consideración de este H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, solicitado por la Dirección General de Administración y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; por consiguiente y en apego a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es facultad de este H. Comité, resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente la contratación de adquisición o arrendamiento de bienes muebles y servicios previstos en el artículo 63 fracción I de la referida Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recayendo en la la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, las atribuciones para la coordinación y recepción de dicha contratación, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, lo anterior por ser el ejecutor del gasto y por ser el responsable de la ejecución, validación y comprobación del gasto.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**3.- Análisis.** Toda vez que se encuentra dentro de las facultades de este H. Comité se procede a efectuar el análisis normativo correspondiente:

**A) La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, dicta lo siguiente:**

*"Artículo 1°. La presente Ley es de orden público e interés general, y tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes."*

*"Artículo 2°. El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado."*

*"Artículo 4°. Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores.*

*Todas las acciones de la Administración Pública Estatal deberán observar los principios previstos en la presente Ley, los valores sociales y las políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad."*

*"Artículo 5°. La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.*

*Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos descentralizados, subordinados a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado o a la Dependencia que ésta determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso."*

*"Artículo 11. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones, que para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno, establezca la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado. Para tales efectos, los responsables de las áreas de planeación; control y fiscalización; asuntos jurídicos, y administración de recursos de las Dependencias deberán ser designados por los respectivos Titulares de las Dependencias*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

J G

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

*responsables de dichas materias, previo acuerdo con la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado."*

*"Artículo 12. Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:*

*...*

*II. Secretaría de Administración.- SAE;*

*..."*

*"Artículo 13. Al frente de cada Dependencia habrá un Titular que, para el despacho de los asuntos que le competan, se auxiliará con las siguientes unidades administrativas.*

*I. Subsecretarios;*

*II. Coordinadores Generales;*

*III. Directores Generales;*

*IV. Coordinadores de Área;*

*V. Jefes de Departamento, Oficina, Sección y/o Mesa; y*

*VI. Prestadores de servicios de apoyo técnico o asesoría."*

*...*

*"Artículo 22. Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:*

*...*

*II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado;*

*...*

*XII.- Celebrar aquellos contratos que la legislación aplicable les permita, sin transgredir las facultades que se otorgan en esta Ley y demás disposiciones vigentes;*

*XIII.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;*

*...*

*XXVII.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos."*

*...*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

*"Artículo 25. Los Titulares y servidores públicos de las Dependencias y de las Unidades Administrativas respectivas deberán ejercer sus atribuciones en estricto apego a los principios rectores de la Administración Pública Estatal."*

*"Artículo 27. A la Secretaría de Administración le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:*

*I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;*

*II. Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas, que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas;*

*X. Planear y programar la selección, contratación y capacitación del personal y llevar los registros del mismo; controlar su asistencia, licencias, permisos y vacaciones; otorgar becas y otros estímulos y promover actividades socioculturales y deportivas para los trabajadores al servicio del Estado.*

*XII. Realizar la consolidación de bienes y servicios de la Administración Pública Centralizada, y de las Entidades Paraestatales que en su caso lo requieran;*

*XIX. Desarrollar los procedimientos de contratación y celebrar los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios para el cumplimiento de los fines de la Administración Pública Estatal, así como presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado;*

*XXV. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias."*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

**B) Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**

*"Artículo 2º. La Secretaría de Administración tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le confiere el artículo 33 de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, además de los que le confieran otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, circulares y órdenes del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.*

*La Secretaría de Administración deberá conducir sus actividades bajo la observancia obligatoria de los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como del Código de Ética de la Administración Pública."*

*Artículo 4º. Orgánicamente la Secretaría estará integrada por las siguientes unidades administrativas; mismas que coadyuvarán con el Secretario de Administración para el ejercicio de las facultades, estudio y despacho de los asuntos que le competen:*

*II. Dirección General de Capital Humano;"*

*"Artículo 5º. El ejercicio de las atribuciones y facultades de la Secretaría, así como el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, corresponden originalmente al Secretario de Administración, quien, para la mejor distribución y desarrollo de las actividades de la misma, podrá delegar facultades en los Titulares de las Direcciones Generales, salvo aquellas que en términos de la Ley Orgánica o del Reglamento, sean indelegables.*

*La delegación surtirá efectos sin perjuicio directo por el Titular de la facultad respectiva."*

*"Artículo 6º. La Secretaría por medio de su Titular y de sus Directores Generales, deberá conducir sus actividades en forma programada, y con base en las políticas, estrategias, prioridades y restricciones, que para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno del Estado, establezca el Gobernador a través del Secretario de Administración."*

*"Artículo 8º. La administración, atención, despacho y resolución de los asuntos de competencia de la Secretaría y su representación, corresponden al Secretario de Administración, teniendo todas las facultades necesarias para cumplir con las atribuciones que la Ley Orgánica, las Leyes, Reglamentos, Convenios, Decretos y demás disposiciones legales le otorguen o las que le instruya el Gobernador."*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

*Artículo 9º. El Secretario de Administración tendrá como facultades indelegables, las que se enlistan a continuación:*

...

*VII. Las demás que le otorguen otras leyes, reglamentos o disposiciones legales, con ese carácter.*

...

*"Artículo 11. El Secretario de Administración tendrá las facultades necesarias para cumplir las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica, los Reglamentos, Decretos u otras disposiciones legales, contando además de las previstas en el artículo 33 de la Ley Orgánica, con las siguientes:*

*I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;*

*II. Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas;*

...

*VIII. Planear y programar en coordinación con los Titulares de las Dependencias la selección, contratación y capacitación del personal y llevar los registros del mismo; controlar su asistencia, licencias, permisos y vacaciones; otorgar becas y otros estímulos y promover actividades socioculturales y deportivas para los trabajadores al servicio del Estado;*

...

*XII. Realizar la consolidación de bienes y servicios de la Administración Pública Centralizada, y de las Entidades Paraestatales que en su caso, lo requieran;*

...

*XVII. Apoyar a las Dependencias en la programación de adquisición de bienes, servicios y recursos materiales, así como en el desarrollo de los sistemas administrativos que requieran para el desempeño de sus actividades, en los términos que establezcan las leyes respectivas;*

...

*XXXVI. Ejercer las atribuciones y facultades que le confieran las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general; así como las derivadas de cualquier normatividad o las que le sean encomendadas por el Gobernador."*

...



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

*"Artículo 14. Al frente de la Dirección General de Capital Humano que dependerá directamente del Secretario de Administración, habrá un Director General que contará con las siguientes atribuciones:*

...

*XXIII. Coordinar, organizar y fomentar las actividades de recreación e integración familiar de los servidores públicos del Gobierno del Estado, mediante programas específicos en coordinación con las demás Dependencias y Entidades,"*

...

*XXXVI. Las demás que le confiera la normatividad aplicable o las que el Secretario de Administración le asigne."*

...

**C) Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes;**

*"Artículo 4°. El presente Manual se expide de conformidad con la facultad que confiere el Artículo 27 en su fracción XX de la Ley Orgánica, en materia de administración y ministración del recurso humano, para regular las acciones relativas a la planeación, proyección presupuestal, reclutamiento y selección, contratación, administración, capacitación, evaluación del desempeño, remuneración, bajas del personal, eventos y actividades para el desarrollo integral del personal."*

...

*"Artículo 7°. Para la aplicación del presente Manual, la DGCH, ejercerá las atribuciones que le confiere el Artículo 14 del Reglamento de la Secretaría y las siguientes funciones:*

...

*IV. En general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con el capital humano del GEA; y"*

...

*"Artículo 145. La DGCH, será la responsable de emitir los procedimientos para la organización de eventos en materia de bienestar físico y social, así como de determinar los presupuestos requeridos anualmente de acuerdo al número de eventos a realizar."*

...

*"Artículo 149. Los eventos y actividades que organiza el GEA para los Servidores Públicos serán los que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:*

...

*II. Sociales; y"*

...



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

*"Artículo 160. La DGCH será responsable de organizar para el personal adscrito a las Dependencias y Entidades del GEA, las actividades y eventos especiales encaminados a fomentar la convivencia e integración del personal, procurando a través de los mismos impulsar la identidad institucional, conforme a los procedimientos establecidos para tales efectos por la DGCH."*

*"Artículo 161. Se entiende por eventos sociales aquellas actividades encaminadas a celebrar fechas tradicionales para los Servidores Públicos como pueden ser de manera enunciativa más no limitativa las siguientes:*

...

*IV. Día del Servidor Público;*

...

*"Artículo 164. La Secretaría celebrará los contratos del evento para la celebración del Día del Servidor Público, estableciendo previamente los aspectos o condiciones especiales requeridas; de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables."*

...

**D) Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado:**

**1.1.4 JEFATURA DEL DEPARTAMENTO BENEFICIOS AL PERSONAL**

**OBJETIVO:**

*Planejar, coordinar, innovar y controlar la organización y ejecución de eventos masivos para los servidores públicos del GEA; asimismo, implementar estrategias para medir el nivel de satisfacción laboral de los servidores públicos del GEA.*

**E) Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**

*"ARTÍCULO 3º. Quienes intervengan en cualquier procedimiento de contratación, además de cumplir con las disposiciones legales aplicables, deberán sujetarse a lo siguiente:*

...

*IX. Las Dependencias y Entidades del Ejecutivo o del Municipio deberán participar en los procedimientos de contratación que de manera consolidada determine la Oficialía Mayor o su similar en los Municipios, con excepción de los casos previstos en el Manual."*

...

*"ARTICULO 11.- Conforme a lo dispuesto en artículo 11 de la Ley, las contrataciones que tengan por objeto la adquisición de bienes muebles o la prestación de servicios a que se refiere el presente*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

*artículo, se realizarán por conducto de la Oficialía Mayor de manera consolidada en favor de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, y se incluirán a sus Entidades, en los que expresamente se señale."*

*En las contrataciones consolidadas, los Entes Requiere, adicionalmente a las disposiciones generales ya establecidas, deberán observar lo siguiente:*

...

*X. BIENES Y SERVICIOS PARA EL EVENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO.- Las Requisiciones para la adquisición de bienes y contratación de servicios para el festejo anual del día del servidor público para las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, deberán contar con la autorización previa de la Coordinación General de Capital Humano de la Oficialía Mayor.;"*

Con base en los ordenamientos anteriormente citados podemos constatar que la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, es una Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, que tiene facultades en materia de administración y ministración del recurso humano para regular las acciones relativas a la planeación proyección, presupuestación, reclutamiento y selección, contratación, administración, capacitación, evaluación del desempeño, remuneración, bajas de personal, eventos y actividades para el desarrollo integral del personal.

Así mismo, dentro las facultades de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, se encuentra la correspondiente a realizar todas aquellas actividades relacionadas con el Capital Humano del Gobierno del Estado, tales como organizar para el personal adscrito a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, las actividades y eventos especiales encaminados a fomentar la convivencia e integración del personal, procurando a través de los mismos generar imagen de unidad e institucionalidad.

En virtud de lo anterior, es que se requiere la "**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**", mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción solicitado por la Dirección General de Administración y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, como ejecutor del gasto y Ente Requiere encargado de la ejecución, validación y comprobación del gasto total como ese establece en el artículo 4° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, responsabilidad de la misma Secretaría.

II. Que para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto y previa investigación de mercado efectuada como Ente Requiere, la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, determinó que requiere la "**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**", por una



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

cantidad autorizada de **\$18'842,576.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

**III.** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de las requisiciones números RS/0000568/2023, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y 10052/23 del Sistema VISUAL, la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, corresponde al supuesto previsto para el procedimiento de Licitación Pública, sin embargo se encuentra dentro de los supuestos de Excepción previstos en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**IV.** Que conforme al oficio número **SAE/0559/2023**, de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, solicita que la contratación se efectúe a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, conforme a lo siguiente:

“...

Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 3º fracción IX, 60 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 5º, 11, 12 fracción II, 13, 22 fracciones II, XI, XII, XIII y XXVII, 25 y 27 fracciones I, II, X y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 4 fracción II, 5, 6, 8, 9 fracción VII, 11 fracción I, II, VIII y XXXVI, 14 fracción XXIII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, 4, 7 fracción IV, 145, 149 fracción II, 160, 161 fracción IV, 164 del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como el numeral 1.1.4 del Manual de Organización de la Secretaría de Administración del Estado; vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, se pretende llevar a cabo la “**CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023**”, que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo”, así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO
1	1	SERVICIO	<p>Servicio de “PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023”, que incluye:</p> <p>a) <b>Presentación Grupo Duelo.</b> Duración 2hrs. (19:00 - 21:15) Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel- venue. Venue - hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para el artista y Staff.</p> <p>b) <b>Presentación Christian Nodal.</b> Duración 2hrs (22:15 - 00:15)</p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

J G

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

Se considera la transportación de los artistas (Aeropuerto - hotel. Hotel- venue. Venue - hotel. Hotel - Aeropuerto), así como hospedaje para artista y staff.

**C) Audio:** Equipo de audio que cumpla con todas las características y especificaciones de los artistas para el desarrollo óptimo del espectáculo.

*Rider:*

- 01 CONSOLA S6CL
- 24 J8 D&B
- 08 J12 D&B
- 02 BOMPERS
- 40 METROS DE YELLOW YACKET ORIGINALES
- 01 SNAKE CON SPLITER DE 56 CH
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A MONITORES CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

*DELAY 1*

- 16 J12 D&B MONTADOS EN TORRES DE LAYHER
- SIDE FILL*
- 04 W8LC
- 02 SUBS MARTIN 218
- FRONT FILL*
- 04 Q7 D&B

*MONITORES*

- 04 M4 D&B
- 01 TALCK BACK PARA COMUNICACIÓN A SALA CON 1 MICROFONO SM 58 DE SWITCH

*IN EARS*

- 22 CANALES SHURE PSM 1000
- 22 BODY PACK P10R
- 06 IN EARS P9HW
- 02 DISTRIBUIDOR DE ANTENAS SHURE
- 02 ANTENA HELICOIDAL HA8089
- INALAMBRICOS SHURE AXIENT UD4DQUS-A
- 18 CANALES SHURE AXIENT AD4QUS-A



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

*[Firma]*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

- 16 SHURE AXIENT AD1-BODY PACK
- 03 SHURE AXIENT ADX2 CON SM58
- 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE
- 01 ANTENA RF VENUE
- 01 SHURE AXIENT ESPECTRUM MANAGER AXT600
- 01 SET DE DPA

**MICROFONIA CONVENCIONAL**

- 02 SHURE BETA 52
- 02 SHURE BETA 91
- 08 SHURE BETA 58
- 07 SHURE SM 58
- 08 SHURE BETA 57
- 10 SHURE SM 57
- 06 SHURE KSM 137
- 06 SHURE BETA 56
- 12 DPA 4099
- 20 PEDESTALES CON BOOM
- 05 PEDESTALES DE MINOBOOM
- 05 CLAM PARA BATERIA
- 04 SUBSNAKE DE 12 CANALES
- 04 SUBSNAKE DE 4 CANALES
- 02 SNAKE XLR A XLR DE 4 CANALES
- 01 SET DE CABLEADO DE XLR Y PLUG
- 15 CAJAS DIRECTAS

**ILUMINACION**

- 01 CONSOLA GRAND MA 3 FUL SIZE
- 24 ROBE POINTE
- 52 MEGAPOINTE
- 32 VL5
- 20 ROBE WASH 1200
- 24 PROTON 3K COLOR
  
- 24 CHORUS LINE DE 16
- 02 SET DE INTERCOM CON 5 DIADEMAS

**ILUMINACION CONVENCIONAL**

- 24 BLINDER DE 2 CELDAS LEDS



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

- 02 SEGUIDORES
- 06 CAMARAS DE HUMO

VIDEO

- 1 PANTALLA DE 17X8 DE 3.9 MM
- 02 PANTALLAS LATERALES DE 5X7 DE 3.9 MM
- 03 PROCESADORES NOVA JUNIOR
- 02 CONVERTER
- 02 FIBRAS OPTICAS
- 06 CAMARAS PANASONIC PROFESIONALES 4K 20X
- 03 CAMARAS ROBOTICAS
- 01 DATA VIDEO
- 03 MONITORES DE 27" CON CABLE HDMI

ESCENARIO

- 01 ESCENARIO DE 17.50 X 13.75 A 1.60 M DE ALTO
- 02 ESCALERAS CON PASAMANOS PARA ESCENARIO
- 02 AREAS DE TRABAJO DE 4.88 X 4.88
- 02 HOUSE ENLONADOS COLOR NEGRO PARA AREAS DE TRABAJO
- 04 ROLLOS DE CHAROL NEGRO PARA EL ESCENARIO

TRUSSES

- 32 MK DE 3 MTS BLACK
- 06 MK DE 2 MTS BLACK

GENERADORES

- 03 GENERADORES 200 KW CON CABLEADO DE 4 CEROS

*d) 2 Zonas VIP: Tarimas de dos pisos de 9.76 x 21.96 metros, con barandales y escaleras, en estructura acero y acabado madera pintada, con capacidad de 250 personas c/u. Uno con periqueras y sillas, el segundo con sala tipo lounge para la Gobernadora.*

*e) 6 módulos de Gradas: Gradas de 29.28 x 8 metros a 13 filas con estructura de acero, con piso y asiento independiente, en módulos para 1,000 (mil) personas.*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**f) 2 Sanitarios móviles:** Remolques sanitarios para la localidad VIP que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

**g) 140 metros de Valla Heavy:** Vallas de seguridad para delimitar el escenario y áreas específicas

**h) 400 metros de Valla Popote:** Vallas de seguridad de 2mts. para delimitar distintas localidades.

**i) 1 Toldo:** Toldo para el área de comunicación del estado, con medidas de 10x10 metros.

**j) 1 Sanitario móvil para camerino:** Sanitarios exclusivos para artistas y staff, incluye sistema flush (como el de los aviones, ya incluye agua), conexión a energía eléctrica, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 1 baño dama, 1 baño caballero y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, con medidas de 5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

**k) 10 Sanitarios móviles para zona general:** 10 remolques sanitarios para localidad general que se adapte a las necesidades de los asistentes, incluye suministro de agua, conexión a energía eléctrica, conexión directa a drenaje, personal de limpieza, dotación de insumos para aseo, 3 baños dama, 2 baños caballero, 2 mijitorios y 1 lava manos para caballero y 1 lava manos para dama, medidas 9.5 metros de largo, 2.5 metros de ancho y 3.10 metros de alto.

**l) Servicio de alimentos:** Servicio por 3 horas que incluye 11,200 platos con 4 tacos de canasta (chicharrón verde, chicharrón rojo, frijoles y papa) por invitado con boleto. Se colocarán 2 islas con 3 áreas de servicio, cada una, con 3 personas atendiendo y 2 islas de salsas, igualmente atendidas por 3 personas, cada una.

Será un total de 24 personas sirviendo y 18 personas exclusivamente para el servicio de entrega, todas equipadas adecuadamente.

**m) Servicio de bebidas:** Servicio que consta de 22,400 bebidas, con un equivalente de dos bebidas para cada servidor público con boleto, a su elección (refresco o agua). Así como el personal necesario para este servicio.

**n) 1 Catering para camerino:** Incluye alimentos y bebidas para los artistas y Staff:

- 3 charolas de agua (72 aguas)
- 2 charolas de carnes frías.
- 2 canastas de botana.
- 2 canastas de dulces variados
- 2 canastas de fruta de mano
- 1 bowl de limones



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

		<p>1 tabla y cuchillo 10 vasos de cristal</p> <p>ñ) 1 Planta de luz de emergencia para garantizar el desarrollo del evento 100KW/125KVA.</p> <p>o) Insumos de limpieza: 2 paquetes de bolsas jumbo de basura, escobas, recogedores, tambos de basura, dispensadores de jabón, papel higiénico, pastillas desodorantes, 20 lts. cloro</p> <p>p) 150 elementos de Seguridad Privada: Con la intención de ofrecer un ambiente sano, contaremos con personal especializado en materia de seguridad para salvaguardar el bienestar de los asistentes, personal se encontrará uniformado y debidamente identificado.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo anterior, se considera conveniente que la contratación de los servicios requeridos se realice mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción, es decir sin sujetarse a los procedimientos de compra señalados en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, conforme se encuentra establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, precepto legal que a la letra dice:

"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;  
..."

El supuesto previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se actualiza toda vez que la "**CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023**", que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, para el evento anual del festejo de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solo pueden contratarse con una persona determinada, ello en virtud de que por tratarse de representación artística, sólo el artista puede desarrollar el acto, de manera única y exclusiva; o en su caso, con aquella persona que lo represente y que cuente con la exclusividad de la presentación para el día señalado para el evento de que se trate.

Siendo el caso particular, que sólo el proveedor "**Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.**" cuenta con la carta de exclusividad otorgada por parte de cada uno de los representantes de los artistas, para la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo" para su presentación el día 22 de junio de 2023 en la Megavelaria de la Isla San Marcos en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Por lo anterior y toda vez que no es posible realizar la contratación para las presentaciones artísticas de del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", con alguna otra persona y/o empresa diversa a "**Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.**", es que se requiere que la contratación solicitada para amenizar el evento del festejo del servidor público en su edición 2023, se efectúe bajo el supuesto jurídico previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que existen



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

*derechos de exclusividad otorgados por los representantes legales de los artistas mencionados a favor del proveedor "Espectáculos Tivoli S.A. de C.V."*

*Una vez actualizado el supuesto arriba transcrita, solicito a este Honorable Comité atender el presente requerimiento y que la necesaria "CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023", sea mediante Adjudicación Directa previsto en la ley.*

*Se anexa al presente la justificación de contratación de servicios.*

*Sin más por el momento, quedo atento a cualquier aclaración al respecto.*

*..." (Se reproduce)*

Con relación a lo anterior, el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, establece que se podrá seguir el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN**, cuando en el mercado sólo exista un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, es así que mediante número de oficio **SAE/0559/2023** y justificación anexa el mismo en la cual expone los motivos y fundamentos que acreditan este supuesto de excepción, toda vez que la "**CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023**", es un servicio integral que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, para el evento anual del festejo de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solo puede llevarse a cabo la contratación de los artistas seleccionados con quien cuente con dichos derechos de representación y que así mismo los propios artistas seleccionados reúnen las características propias, únicas y exclusivas respecto a su talento y calidad vocal; o en su caso, con aquella persona que lo represente y que cuente con la exclusividad de la presentación para el día señalado para el evento de que se trate. Siendo el caso particular, que sólo el proveedor "**Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.**" cuenta con las cartas de exclusividad otorgada por parte de cada uno de los representantes de los artistas, para la presentación musical del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo" para su presentación el día 22 de junio de 2023 en la Megavelaria de la Isla San Marcos en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Por lo anterior y toda vez que no es posible realizar la contratación para la presentación artística del cantante "Christian Nodal" y "Grupo Duelo", con alguna otra persona y/o empresa diversa a "**Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.**", es por ello que se requiere que la contratación solicitada para amenizar el evento del festejo del servidor público en su edición 2023, se efectúe bajo el supuesto jurídico previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que existen derechos de exclusividad otorgados por el representante legal de los artistas mencionados a favor del proveedor lo cual se puede constatar con el escrito emitido por la Lic.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

*JG*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés SAE/0559/2023, de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, mismo que se encuentra relacionado en el Antecedente I.

**V. Acreditación de los Criterios establecidos en los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes:**

Conforme a lo establecido en los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden, se considera procedente el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción para llevar a cabo la presente contratación, de conformidad con en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

Economía	Para la “ <b>CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023</b> ”, que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo”, así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, se efectuó una investigación de mercado por medio de la cual se detectó que el proveedor “ <b>Espectáculos Tívoli S.A. de C.V.</b> ”, es el único que cuenta con los derechos exclusivos para la presentación artística de “ <b>Christian Nodal</b> ” y “ <b>Grupo Duelo</b> ”, para el día 22 de junio de 2023; por tanto no es posible llevar a cabo ningún otro tipo de procedimiento de contratación ya que solo existe un proveedor facultado legalmente para ofrecer el servicio requerido, debido a que cuenta con los derechos exclusivos, por lo cual no es posible llevar a cabo una licitación.
Eficacia	Esta solicitud se efectúa en ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas al ente requirente, en relación al desarrollo del evento de fecha 22 de junio del 2023, el cual se realizará con la finalidad de fomentar la convivencia e integración de los servidores públicos del Gobierno del Estado, evento anual que es organizado para el festejo del día del servidor público en su edición 2023.  Se pretende realizar la “ <b>CONTRATACIÓN DEL PAQUETE PARA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2023</b> ”, que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo”, así como todo lo necesario para que dicho



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

	evento se realice en óptimas condiciones con el proveedor “ <b>Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.</b> ”, quien es el único que cuenta con los derechos exclusivos para la presentación de “ <b>Christian Nodal</b> ” y “ <b>Grupo Duelo</b> ” para el día en que se tiene programada la realización del evento en su edición 2023, conscientemente, es el único posible oferente de los servicios cuya contratación es requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
<b>Eficiencia</b>	Se propone realizar la contratación a través de Adjudicación Directa con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo cual el Ente Requiere con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, elaboró las requisiciones de compra con números <b>RS/0000568/2023</b> emitida en el sistema SIIF y <b>00091/23</b> emitida en el Sistema Visual, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas, y demás autorizaciones necesarias para iniciar con el trámite, la presente Requisición fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, para que una vez autorizadas se realizara el trámite correspondiente.
<b>Imparcialidad</b>	Para determinar al proveedor idóneo se llevó a cabo una investigación de mercado, enviando solicitud de cotización a los proveedores inscritos y refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal “ <b>Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.</b> ”, “ <b>Namitech S.A. de C.V.</b> ” y “ <b>Octavio Mauricio Espino</b> ” proporcionándoles a todos la misma información, sin limitar su libre participación ni otorgar condiciones ventajosas a alguno de ellos con relación a los demás, arrojando como resultado que el único proveedor que cuenta con la exclusividad legal para prestar los servicios requeridos es “ <b>Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.</b> ”.
<b>Honradez</b>	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de Sanción en contra del proveedor “ <b>Espectáculos Tivoli S.A. de C.V.</b> ”, encontrándose que no existen registros al respecto.  Los servidores públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

<b>Transparencia</b>	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la página:  <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a>
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación se puntuiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual se constituye como un órgano de consulta y estudio respecto de las contrataciones cuyo monto corresponda al de Licitación, considerando que en términos del artículo 60 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, corresponde al Ente Requiere la selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los Sujetos de la Ley, por lo que una vez analizada la propuesta del Ente Requiere corresponde al H. Comité únicamente resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente con base en la información presentada por el Ente Requiere en términos del artículo 18 fracción II de la citada Ley de Adquisiciones en correlación con el artículo 3º fracción II del Manual de Integración y Funcionamiento del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En consecuencia, una vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requiere, se somete a consideración de este H. Comité para que manifiesten en votación económica los representantes presentes con derecho al voto, respecto la procedencia de la **"Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023"**, para lo cual ha destinado un presupuesto por una cantidad total de **\$18'842,576.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente, solicitado a través requisiciones, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) **RS/0000568/23 y 10052/23** del sistema VISUAL, a través del procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**, con el proveedor **"Espectáculos Tivoli, S.A. de C.V."**, por actualizarse en los supuestos establecidos en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; conforme a su propia naturaleza administrativa, con base en los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley en cita, aunado a los artículos 3º fracción I, 4º último párrafo y 5º fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós; este H. Comité procede a emitir los siguientes:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**NÚMERO ROR-06-23**

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO:** Se acredita la necesidad de realizar la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**” y se considera procedente realizarla a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, de acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**SEGUNDO:** Se autoriza por unanimidad de votos de los Integrantes presentes del H. Comité con derecho al mismo, la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**” que incluye la logística, mobiliario, alimentos, bebidas y la presentación musical del cantante “Christian Nodal” y “Grupo Duelo”, así como todo lo necesario para que dicho evento se realice en óptimas condiciones, para el evento anual del festejo de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, por la cantidad de **\$18'842,576.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente, con el proveedor “**Espectáculos Tivoli, S.A. de C.V.**” por actualizarse en los supuestos establecidos en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con los puntos considerativos expuestos así como la fundamentación y motivación relacionada dentro del presente punto de la orden del día aprobado.

**TERCERO:** Se instruye al Secretario Ejecutivo de este H. Comité para que proceda a instrumentar por conducto de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, las acciones tendientes a la autorización de la Adjudicación Directa por Excepción, con el proveedor “**Espectáculos Tivoli, S.A. de C.V.**”, bajo el supuesto jurídico establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la “**Contratación del paquete para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2023**”, descrito en las requisiciones de compra con número **RS/0000568/2023**, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) y **10052/23** del sistema VISUAL, por la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se somete a votación de los integrantes de este H. Comité de Adquisiciones que tienen facultad de emitir voto, para que de manera económica manifiesten su aprobación respecto de los resolutivos señalados.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

JG

Hecho ello, la **Lic. Carmen Cecilia Montoya García**, en su carácter de Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, da cuenta de que los resolutivos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes con facultad de emitir voto.

Y habiendo manifestado todos los miembros del H. Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

**5.- ASUNTOS GENERALES.**

En virtud de que no hay asuntos generales y al ser todos los puntos de la orden del día, la **Lic. Carmen Cecilia Montoya García**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, procede a declarar clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia con firma autógrafa de los asistentes que así quisieron hacerlo, siendo las **quince horas con cuarenta y seis minutos** del día de su inicio.

PRESIDENTA:

SECRETARIO EJECUTIVO:

**LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA.**

Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022.

**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS.**

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

C

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:      VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

**C. GUILLERMO JAUREGUI GONZÁLEZ.**

Directora General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes de Aguascalientes y Suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio SEFI 0793/2023 de fecha 20 de junio de 2023.

**LIC. AÍDA DEL CARMEN REYES NAVARRO.**

Directora General de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, y Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, mediante Oficio No. PRES/038/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

VOCAL CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

A

**LIC. DEYANIRA IVONNE SALAZAR RANGEL.**

Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, y Suplente del Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes., mediante Oficio 2022-009-0117 de fecha 25 de octubre de 2022.

**L.C.C. ARTURO MUNGUIA MIRELES.**

Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes y Suplente del Contralor del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio CE/DGJ/0017-A/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
NÚMERO ROR-06-23

REPRESENTANTES DE LOS ENTES REQUERENTES CON VOZ PERO SIN VOTO:

**LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA.**  
Director General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración del Estado de  
Aguascalientes.

**LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE.**  
Directora General de Capital Humano de la  
Secretaría de Administración del Estado de  
Aguascalientes.

----- FIN DEL ACTA -----

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"